

Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia

Informe Periódico de Supervisión



**MAPFRE RE, COMPAÑÍA
DE REASEGUROS, S.A.**

31 de diciembre de 2021

Paseo de Recoletos nº25,
28004 Madrid

Resumen Ejecutivo	4
A. Actividad y resultados	9
A.1. Actividad.....	9
A.2. Resultados en materia de suscripción.....	12
A.3. Rendimiento de las inversiones.....	22
A.4. Resultados de otras actividades.....	24
A.5. Cualquier otra información.....	25
B. Sistema de gobernanza	26
B.1. Información general sobre el sistema de gobernanza.....	26
B.2. Exigencias de aptitud y honorabilidad.....	29
B.3. Sistema de gestión de riesgos, incluida la autoevaluación de riesgos y de solvencia.....	30
B.4. Sistema de Control Interno.....	34
B.5. Función de Auditoría Interna.....	36
B.6. Función Actuarial.....	36
B.7. Externalización.....	37
B.8. Cualquier otra información.....	38
C. Perfil de riesgo	39
C.1. Riesgo de suscripción.....	40
C.2. Riesgo de Mercado.....	41
C.3. Riesgo de Crédito.....	43
C.4. Riesgo de Liquidez.....	45
C.5. Riesgo Operacional.....	46
C.6. Otros riesgos significativos.....	47
C.7. Cualquier otra información.....	49
D. Valoración a efectos de solvencia	51
D.1. Activos.....	51
D.2. Provisiones técnicas.....	56
D.3. Otros pasivos.....	61
D.4. Métodos de valoración alternativos.....	62
D.5. Cualquier otra información.....	62
D.6. Anexos.....	62
E. Gestión de capital	71
E.1. Fondos propios.....	71
E.2. Capital de solvencia obligatorio y Capital mínimo obligatorio.....	78
E.3. Uso del submódulo de riesgo de acciones basado en la duración en el cálculo del Capital de solvencia obligatorio.....	84
E.4. Diferencias entre la fórmula estándar y cualquier modelo interno utilizado.....	84

E.5 Incumplimiento del Capital mínimo obligatorio y el Capital de solvencia obligatorio.....	84
E.6. Cualquier otra información	84
Anexo I	85

Resumen Ejecutivo

El presente informe se enmarca dentro de los requerimientos que establecen la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, el Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras que la desarrolla. Ambas disposiciones suponen la transposición al ordenamiento jurídico español de la Directiva 2009/138/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, sobre el acceso a la actividad de seguro y de reaseguro y su ejercicio (en adelante, Directiva Solvencia II).

El Reglamento Delegado (UE) 2015/35 completa la Directiva mencionada y regula el contenido mínimo que debe incluir el Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia.

Actividad y resultados

MAPFRE RE, Compañía de Reaseguros, S.A. (en adelante, la Entidad y/o MAPFRE RE) es una compañía de reaseguros dedicada al negocio de Vida y No Vida, cubriendo los riesgos legalmente asociados a las siguientes líneas de negocio establecidas en la normativa vigente de Solvencia II:

- Reaseguro proporcional de gastos médicos.
- Reaseguro proporcional de accidentes laborales.
- Reaseguro proporcional de responsabilidad civil de vehículos automóviles.
- Otro reaseguro proporcional de vehículos automóviles.
- Reaseguro proporcional marítimo, de aviación y transporte.
- Reaseguro proporcional de incendio y otros daños a los bienes.
- Reaseguro proporcional de responsabilidad civil general.
- Reaseguro proporcional de crédito y caución.
- Reaseguro proporcional de defensa jurídica.
- Reaseguro proporcional de asistencia.
- Reaseguro de vida.
- Reaseguro no proporcional de enfermedad.
- Reaseguro no proporcional marítimo, de aviación y transporte.
- Reaseguro no proporcional de responsabilidad civil por daños.
- Reaseguro no proporcional de daños a los bienes.

Las áreas geográficas más significativas, en relación a las primas emitidas y aceptadas, en las que opera la Entidad son España, Francia, Brasil, Alemania, Estados Unidos, Reino Unido, China y México.

MAPFRE RE es filial de MAPFRE S.A. y forma parte del Grupo MAPFRE, integrado por MAPFRE S.A. y diversas entidades con actividad en los sectores asegurador, financiero, mobiliario y de servicios.

El resultado de la cuenta técnica se ha situado en 183.586 miles de euros a 31 de diciembre de 2021 (18.058 miles de euros en 2020), que junto con el resultado de la cuenta no técnica, (4.629) miles de euros (-6.439 miles de euros en 2020), permite alcanzar un beneficio antes de impuestos de 178.957 miles de euros (11.619 miles de euros en 2020).

Durante el ejercicio 2021 las primas imputadas por reaseguro aceptado han ascendido a 5.855.633 miles de euros (5.293.835 miles de euros en 2020) gracias al favorable desarrollo del negocio.

En el ejercicio 2021 el índice de siniestralidad a primas imputadas neto se ha situado en el 68,3%, incluyéndose como siniestralidad los pagos y variación de provisiones de siniestros, los gastos imputables a prestaciones, la variación de otras provisiones técnicas y la participación de beneficios y

externos, porcentaje inferior en 2,4% puntos al del ejercicio anterior. El ratio combinado para el negocio de No vida se sitúa en 97,1% (100,7% en 2020)

Los gastos de gestión han representado el 1,5% de las provisiones técnicas frente al 1,9% en el ejercicio anterior.

Los ingresos de las inversiones han ascendido a 140.465 miles de euros frente a 97.155 miles del ejercicio 2020.

Sistema de gobernanza

La Entidad cuenta con los siguientes órganos para su gobierno individual: la Junta General de Accionistas, el Consejo de Administración, la Comisión Directiva y el Comité de Auditoría y Cumplimiento

Además de los órganos de administración y supervisión ya citados anteriormente, la Entidad queda supervisada por el Comité de Dirección que es el órgano sobre el que recae la supervisión directa de la Entidad, así como el impulsor de todos los proyectos corporativos globales.

A continuación se detallan los Órganos de Gobierno de la Entidad a 31 de diciembre de 2021:



**El Consejo de Administración de la Entidad acordó en fecha 15 de junio de 2016 externalizar las funciones de la comisión de auditoría en el Comité de Auditoría y cumplimiento de MAPFRE,S.A.*

Todos estos órganos de gobierno permiten la apropiada gestión estratégica, comercial y operativa, y dar respuesta de forma adecuada en tiempo y forma a cualquier eventualidad que pueda ponerse de manifiesto en los diferentes niveles de la organización y su entorno de negocios y corporativo.

Con el objetivo de garantizar que la Entidad cuente con una estructura adecuada, la misma dispone de políticas que regulan las funciones clave o fundamentales (Gestión de Riesgos, Cumplimiento, Auditoría Interna, y Actuarial) y aseguran que dichas funciones siguen los requisitos definidos por el regulador y son fieles a las líneas de gobierno establecidas por la Entidad y por el Grupo MAPFRE.

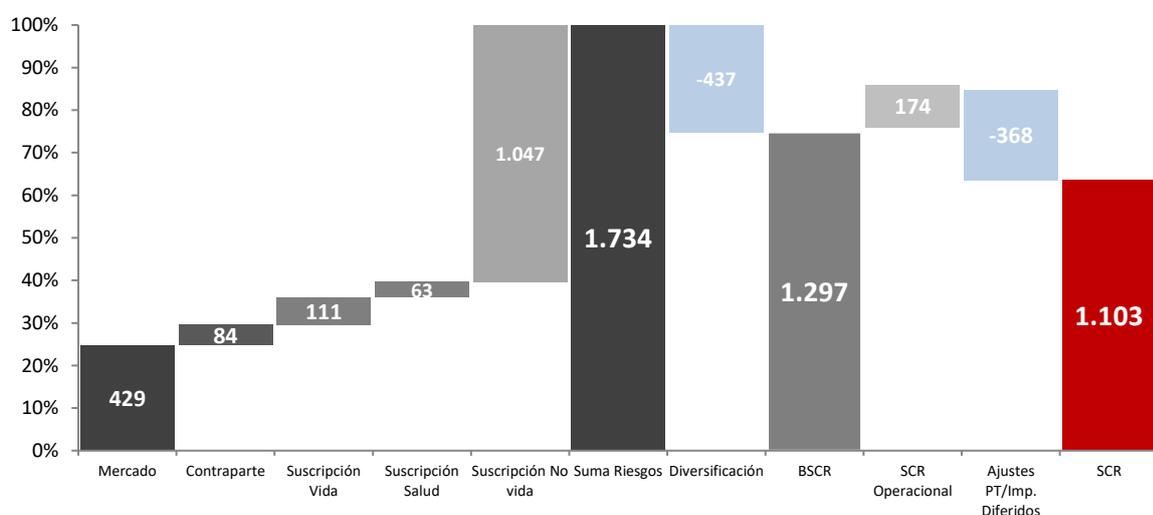
El Consejo de Administración de MAPFRE RE es el último responsable de garantizar la eficacia del Sistema de Gestión de Riesgos, de establecer el perfil de riesgo y los límites de tolerancia, así como de aprobar las principales estrategias y políticas de gestión de riesgos dentro del marco de gestión de riesgos establecido por el Grupo. Respecto al Sistema de Gestión de Riesgos se ha adoptado el modelo de las tres líneas de defensa.

En este marco, MAPFRE RE presenta una estructura compuesta por áreas que, en sus respectivos ámbitos de competencia, ejecutan, de forma independiente, actividades de supervisión de los riesgos asumidos.

Perfil de riesgo

MAPFRE RE calcula el Capital de solvencia obligatorio (en adelante SCR, por sus siglas en inglés, “*Solvency Capital Requirement*”) de acuerdo a los requerimientos de la fórmula estándar, metodología establecida por la normativa de Solvencia II.

A continuación se muestra la composición del SCR de la Entidad para los diferentes módulos de riesgo:



Datos en miles de euros

En la figura anterior se presentan de forma conjunta como “Otros Ajustes” la capacidad de absorción de pérdidas por las provisiones técnicas y por los impuestos diferidos.

En 2021 los riesgos principales son los de Suscripción No Vida y Mercado, suponiendo un 82,7% de los riesgos que componen el SCR. Durante 2021 han aumentado su participación relativa los riesgos de Mercado, y suscripción Enfermedad, mientras que han disminuido su participación relativa los riesgos de suscripción No Vida y Contraparte, manteniéndose casi constantes el resto.

Otros riesgos a los que está expuesta la Entidad son el geopolítico por el conflicto entre Ucrania y Rusia, el de pandemia del COVID-19, el de ciberseguridad, el legal y el de bajo rendimiento de las inversiones.

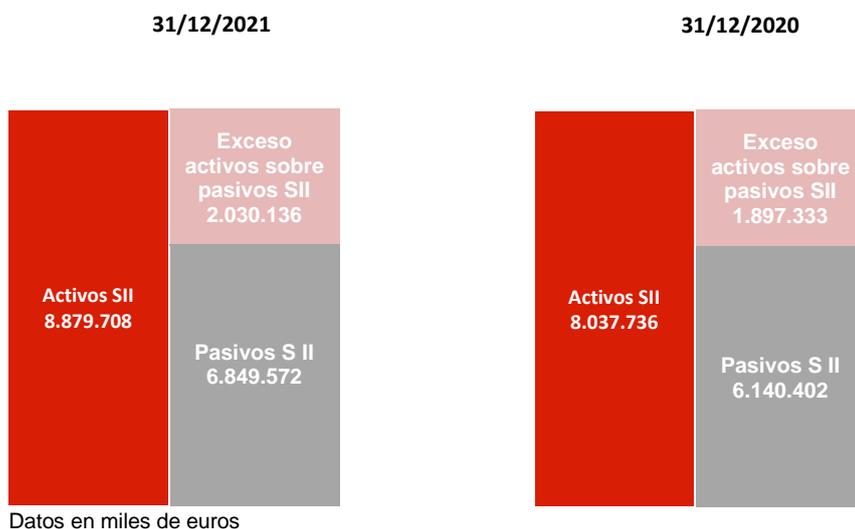
Por otro lado, la Entidad realiza análisis de la sensibilidad del ratio de solvencia en relación con determinados eventos cuyos resultados muestran que la Entidad continuaría cumpliendo con los requerimientos de capital de solvencia incluso bajo circunstancias adversas.

Valoración a efectos de solvencia

El valor total de los activos bajo la normativa de Solvencia II asciende a 8.879.708 miles de euros, mientras que la valoración efectuada bajo la normativa contable asciende a 9.359.467 miles de euros.

Dicha diferencia se debe, principalmente, a la valoración a cero bajo la normativa de Solvencia II del Fondo de comercio, las Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición y los Activos intangibles y, i) al menor valor de los Importes recuperables del reaseguro debido a la valoración siguiendo un criterio de económico de mercado bajo dicha normativa, y ii) a las inversiones de la cartera a vencimiento que no han sido valoradas a mercado en la normativa contable.

El valor total de los pasivos bajo Solvencia II asciende a 6.849.572 miles de euros, frente a los 7.651.384 miles de euros reflejados bajo normativa contable. La principal diferencia entre ambas normativas se produce en las Provisiones técnicas, dado que bajo Solvencia II las mismas se valoran siguiendo un criterio económico de mercado.



El exceso total de activos sobre pasivos asciende a 2.030.136 miles de euros bajo Solvencia II, frente a los 1.897.333 miles de euros de 2020. El aumento del patrimonio ha sido de 132.803, lo cual supone un incremento del 7,% respecto al año anterior.

Durante el ejercicio no se han producido cambios significativos en los criterios de valoración de los activos y pasivos.

Gestión de capital

MAPFRE RE mantiene unos niveles de solvencia dentro de los límites establecidos en la normativa y en su Apetito de Riesgo, disponiendo de un plan de gestión de capital a medio plazo.

En el cuadro siguiente se muestra detalle del ratio de solvencia de la Entidad o ratio de cobertura del SCR:

	31/12/2021	31/12/2020
Capital de solvencia obligatorio (SCR)	1.102.697	1.002.662
Fondos propios admisibles para cubrir SCR	2.030.136	1.897.333
Ratio de solvencia (cobertura del SCR)	184,1%	189,2%

Datos en miles de euros

A 31 de diciembre de 2021 los Fondos propios admisibles para cubrir el SCR ascienden a 2.030.136 miles de euros (1.897.333 miles de euros en 2020), siendo de calidad nivel 1.

El ratio de solvencia de la Entidad, el cual representa la proporción de fondos propios disponibles para poder cubrir el SCR, se sitúa en el 184,1% (189,2% en 2020), encontrándose la Entidad en un situación sólida para poder hacer frente a los compromisos futuros teniendo en cuenta los requerimientos de capital que establece la normativa de Solvencia II.

Para el cálculo del ratio de solvencia la Entidad no ha aplicado el ajuste por casamiento, ni el ajuste por volatilidad, ni la medida transitoria sobre provisiones técnicas previstas por la normativa de Solvencia II. El impacto de la medida transitoria de mercado de acciones es de 0,1%, muy poco relevante.

La normativa establece un Capital mínimo obligatorio (en adelante MCR, por sus siglas en inglés, “*Minimum Capital Requirement*”) que se configura como el nivel mínimo de seguridad por debajo del cual los recursos financieros de la Entidad no deben descender. Este MCR es de 496.214 miles de euros y los fondos propios admisibles para su cobertura son 2.030.136 miles de euros, por lo que el ratio de cobertura del MCR es de 409,1%. En relación con la calidad de estos fondos propios para absorber pérdidas, en su totalidad tienen la máxima calidad (nivel 1).

A. Actividad y resultados

Los datos contables de esta sección proceden de las cuentas anuales de la Entidad que se han preparado de acuerdo con el PCEA – Plan de Contabilidad de Entidades Aseguradoras

A.1. Actividad

A.1.1. Razón social, forma jurídica y actividad

MAPFRE RE, Compañía de Reaseguros, S.A. (en adelante la Entidad y/o MAPFRE RE) es una compañía de reaseguros especializada en los ramos de vida y no vida, que cubre riesgos asignados legalmente a cada uno de dichos ramos.

El ámbito de actuación de la Entidad y sus filiales comprende el territorio español, países del Espacio Económico Europeo y terceros países.

Su domicilio social se encuentra ubicado en Madrid, calle Paseo de Recoletos nº 25, 28004 (España).

La Entidad es filial de MAPFRE.S.A. (con domicilio en Carretera de Pozuelo nº 52, 28222, Majadahonda, España) y forma parte del Grupo MAPFRE, integrado por MAPFRE S.A. y diversas entidades con actividad en los sectores asegurador, financiero, mobiliario y de servicios.

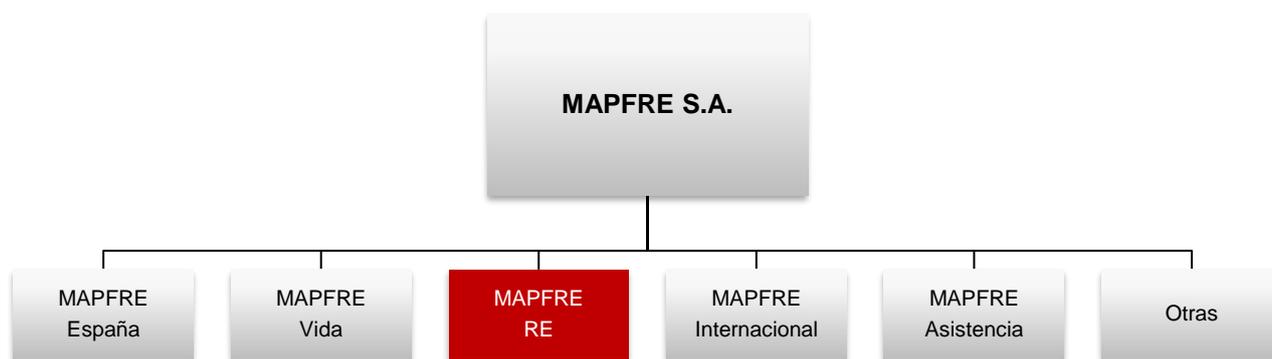
La entidad dominante última del Grupo es Fundación MAPFRE, entidad sin ánimo de lucro domiciliada en Madrid, Paseo de Recoletos nº 23 (España).

En el cuadro siguiente se reflejan las entidades tenedoras directas o indirectas de participaciones cualificadas de la Entidad:

Nombre/Denominación	Forma jurídica	Tipo de participación	Ubicación	Proporción de la propiedad (*)
MAPFRE	S.A.	Directa	Carretera de Pozuelo nº52, 28222, Majadahonda Madrid (España)	93,8%
CARTERA MAPFRE	S.A.	Indirecta	Carretera de Pozuelo nº52, 28222, Majadahonda Madrid (España)	69,8%

(*) La proporción de la propiedad y los derechos de voto es la misma

A continuación se presenta un organigrama en el cual se puede observar la posición que ocupa la Entidad dentro de la estructura jurídica simplificada del Grupo MAPFRE:



A su vez, la Entidad es matriz de un conjunto de entidades dependientes dedicadas a las actividades de seguros, reaseguros, servicios y finanzas. En el Anexo I de este informe se incluye el detalle de las principales entidades dependientes.

El Grupo MAPFRE presenta un informe consolidado del Grupo y los informes individuales correspondientes a las compañías de seguros y reaseguros dentro del alcance de la normativa que conforman el mismo.

Supervisión

La Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (en adelante DGSFP) es la responsable de la supervisión financiera de la Entidad al encontrarse ésta domiciliada en España.

Asimismo, la DGSFP es responsable de la supervisión financiera del Grupo MAPFRE al encontrarse su matriz, MAPFRE S.A, también domiciliada en el territorio español.

La DGSFP se encuentra situada en Madrid (España) siendo su página web www.dgsfp.mineco.es.

Auditoría externa

KPMG Auditores S.L, emitió con fecha 23 de febrero de 2022 los informes de auditoría sin salvedades relativos a las cuentas anuales individuales y consolidadas de la Entidad al 31 de diciembre de 2021. KPMG se encuentra domiciliada en Torre de Cristal, Paseo de la Castellana, 259 C, Madrid (España).

Líneas de negocio

Las principales líneas de negocio en las que opera la Entidad, utilizando la relación establecida en la normativa vigente de Solvencia II, son:

- Reaseguro proporcional de gastos médicos.
- Reaseguro proporcional de accidentes laborales.
- Reaseguro proporcional de responsabilidad civil de vehículos automóviles.
- Otro reaseguro proporcional de vehículos automóviles.
- Reaseguro proporcional marítimo, de aviación y transporte.
- Reaseguro proporcional de incendio y otros daños a los bienes.
- Reaseguro proporcional de responsabilidad civil general.
- Reaseguro proporcional de crédito y caución.
- Reaseguro proporcional de defensa jurídica.

- Reaseguro proporcional de asistencia.
- Reaseguro de vida.
- Reaseguro no proporcional de enfermedad.
- Reaseguro no proporcional marítimo, de aviación y transporte.
- Reaseguro no proporcional de responsabilidad civil por daños.
- Reaseguro no proporcional de daños a los bienes.

Áreas geográficas

Las áreas geográficas más significativas, en relación a las primas emitidas y aceptadas, en las que opera la Entidad son las siguientes:

PAÍS	REGIÓN	PRIMA EMITIDA	% sobre total
España	Iberia	1.070.082	18,3%
Francia	EURASIA	484.439	8,3%
Brasil	Brasil	348.122	5,9%
Alemania	EURASIA	316.647	5,4%
Estados Unidos de América	Norteamérica	314.678	5,4%
Reino Unido de Gran Bretaña	EURASIA	296.865	5,1%
China	APAC	289.206	4,9%
México	LATAM Norte	238.669	4,1%
Otros		2.496.925	42,6%
Total		5.855.632	100,00%

Datos en miles de euros

Durante el ejercicio 2021, las actividades empresariales del Grupo se han desarrollado a través de la estructura organizativa integrada por cuatro Unidades de Negocio (Seguros, Reaseguros, Global Risk y Asistencia), y seis Áreas Regionales: Iberia (España y Portugal), LATAM Norte (México, República Dominicana, Panamá, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica, Honduras y Guatemala), LATAM Sur (Colombia, Venezuela, Ecuador, Perú, Chile, Argentina, Uruguay y Paraguay), Brasil, Norteamérica (Estados Unidos, Puerto Rico y Canadá) y EURASIA (Europa – excepto España y Portugal –, Medio Oriente, África, Australia, China, Filipinas, Indonesia, Japón, Malasia y Singapur). Las Unidades de Reaseguro y Global Risks se integran en la entidad jurídica MAPFRE RE.

A.1.2. Sucesos con repercusión significativa

El resultado de la cuenta técnica se ha situado en 183.586 miles de euros a 31 de diciembre de 2021 (18.058 miles de euros en 2020), que junto con el resultado de la cuenta no técnica, (4.629) miles de euros ((6.439) miles de euros en 2020), permite alcanzar un beneficio antes de impuestos de 178.957 miles de euros (11.619 miles de euros en 2020).

Durante el ejercicio 2021 las primas imputadas de reaseguro aceptado han ascendido a 5.855.633 miles de euros (5.293.835 miles de euros en 2020) gracias al favorable desarrollo del negocio.

En el ejercicio 2021 el índice de siniestralidad a primas imputadas neto de reaseguro se ha situado en el 68,3%, incluyéndose como Siniestralidad los pagos y variación de provisiones de siniestros, los gastos imputables a prestaciones, la variación de otras provisiones técnicas y la participación de beneficios y extornos, porcentaje inferior en 2,4 puntos al del ejercicio anterior. El ratio combinado para el negocio de No vida, se sitúa en 97,1% (100,7% en 2020).

Los gastos de gestión han representado el 1,5% de las provisiones técnicas frente al 1,9% en el ejercicio anterior.

La principal causa que explica la mejora de resultados respecto del año anterior ha sido una mejora de la siniestralidad de frecuencia tras los ajustes en tasas y condiciones en las negociaciones de reaseguro desde 2020, así como una incidencia más moderada de la siniestralidad de intensidad.

A pesar de que el descubrimiento de las vacunas contra el COVID-19 y su rápida distribución han contribuido enormemente a luchar contra la pandemia, la acción comercial ha seguido estando muy condicionada por las persistentes medidas de confinamiento y restricciones de movilidad, que si bien se han ido flexibilizando en función de las circunstancias locales de cada territorio, no han podido eliminarse de manera constante ante los diferentes repuntes de contagios tras la aparición de nuevas cepas del virus.

Sin embargo, la implantación en MAPFRE RE antes de 2020 de herramientas de trabajo colaborativo y en remoto han ayudado a la Sociedad a continuar manteniendo un estrecho contacto con sus cedentes y corredores durante 2021.

A.2. Resultados en materia de suscripción

A continuación se presenta la información cuantitativa respecto a la actividad y resultados de suscripción durante los ejercicios 2021 y 2020 por línea de negocio:

(*)	Línea de negocio: reaseguro no proporcional aceptado									
	Enfermedad		Responsabilidad civil por daños		Marítimo, de aviación y transporte		Daño a los bienes		Total	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Primas devengadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe bruto — Seguro directo									0	0
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado									4.193.927	3.841.271
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado	37.785	32.579	147.136	117.584	53.995	48.053	783.817	719.374	1.022.733	917.590
Cuota de los reaseguradores	(376)	(320)	(48.569)	(32.929)	(28.737)	(22.787)	(449.042)	(417.020)	(2.291.911)	(2.145.538)
Importe neto	37.409	32.259	98.567	84.655	25.258	25.266	334.775	302.354	2.924.748	2.613.323
Primas imputadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe bruto — Seguro directo									0	0
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado									4.047.667	3.850.190
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado	37.992	32.587	143.705	114.282	52.328	48.095	796.522	683.902	1.030.546	878.866
Cuota de los reaseguradores	(376)	(320)	(46.324)	(29.385)	(26.739)	(23.143)	(466.986)	(389.042)	(2.271.328)	(2.120.904)
Importe neto	37.615	32.267	97.380	84.897	25.589	24.952	329.536	294.860	2.806.885	2.608.152
Siniestralidad	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe bruto — Seguro directo									0	0
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado									2.446.262	2.317.497
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado	34.961	23.742	71.189	108.001	24.101	25.921	743.575	428.345	873.826	586.009
Cuota de los reaseguradores	(315)	0	(4.231)	(61.804)	(5.423)	(1.630)	(386.617)	(87.743)	(1.403.208)	(1.059.672)
Importe neto	34.646	23.742	66.958	46.197	18.678	24.292	356.959	340.602	1.916.880	1.843.834
Variación de otras provisiones técnicas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe bruto — Seguro directo									0	0
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado									0	0
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuota de los reaseguradores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe neto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Gastos incurridos	8.453	8.053	22.042	21.708	6.287	6.224	85.880	85.182	800.373	786.235
Otros gastos									273	273
Total gastos									800.646	786.508

Datos en miles de euros

	Reaseguro de Vida		Total	
	2021	2020	2021	2020
(*)				
Primas devengadas	0	0	0	0
Importe bruto	638.973	534.974	638.973	534.974
Cuota de los reaseguradores	(32.118)	(32.550)	(32.118)	(32.550)
Importe neto	606.855	502.423	606.855	502.423
Primas imputadas	0	0	0	0
Importe bruto	531.002	441.789	531.002	441.789
Cuota de los reaseguradores	(32.018)	(31.468)	(32.018)	(31.468)
Importe neto	498.984	410.321	498.984	410.321
Siniestralidad	0	0	0	0
Importe bruto	471.920	374.412	471.920	374.412
Cuota de los reaseguradores	(25.966)	(19.268)	(25.966)	(19.268)
Importe neto	445.954	355.144	445.954	355.144
Variación de otras provisiones técnicas	0	0	0	0
Importe bruto	0	0	0	0
Cuota de los reaseguradores	0	0	0	0
Importe neto	0	0	0	0
Gastos incurridos	100.928	110.506	100.928	110.506
Otros gastos			(6)	(6)
Total gastos			100.922	110.500

Datos en miles de euros

Durante el ejercicio no se han producido cambios significativos en las principales líneas de negocio en las que opera la Entidad, presentándose en los cuadros anteriores únicamente las líneas de negocio en las que opera la Entidad y habiéndose eliminado las columnas correspondientes a las líneas de negocio en las que no opera.

MAPFRE RE ha cerrado el ejercicio con unas primas imputadas por reaseguro aceptado de 5.855.633 miles de euros (5.293.835 miles de euros en 2020). Este aumento supone una evolución de un 10,6% aproximadamente, considerándose un dato muy positivo asumiendo la continuidad del contexto excepcional de la pandemia por COVID-19, iniciada en el ejercicio anterior, 2020.

La siniestralidad neta ha ascendido a 2.363.644 miles de euros (2.199.757 miles de euros en 2020). Siendo el resultado técnico del ejercicio de 183.586 miles de euros (18.058 miles de euros en 2020).

El comportamiento de las principales líneas de negocio ha sido el siguiente:

- **Incendio y Otros daños a los Bienes:** El volumen de negocio ha alcanzado la cifra de 2.479.046. miles de euros (2.220.588 miles de euros en 2020), con un aumento del 16,4% sobre el año anterior, como consecuencia de nuevos negocios y el aumento de la participación en algunos existentes. El ratio de siniestralidad a primas imputadas ha sido del 60,8% (65,4% miles de euros en 2020).
- **Seguro de responsabilidad civil general:** Es la línea de negocio que ha experimentado mayor variación respecto al año anterior, un 20,5%, aunque es una línea de negocio con poco peso relativo, 4% aproximadamente. Se explica por el aumento en la participación de algunos contratos ya existentes.

A continuación se presenta la información cuantitativa respecto de la actividad y resultados de suscripción durante los ejercicios 2021 y 2020 por áreas geográficas. La información corresponde a España junto a los 5 principales países en función del origen de las primas brutas devengadas para Vida y para No Vida:

Negocio de No Vida (*)	ESPAÑA		BRASIL		CHINA		REINO UNIDO	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Primas devengadas	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	995.400	956.939	339.126	231.006	280.265	244.597	275.097	275.327
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado	22.546	18.060	7.981	7.282	3.982	2.938	21.394	18.444
Cuota de los reaseguradores	(819.290)	(761.667)	(230.298)	(167.553)	(48.128)	(39.509)	(33.378)	(34.842)
Importe neto	198.656	213.332	116.809	70.736	236.119	208.026	263.113	258.930
Primas imputadas	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	963.253	958.695	296.369	224.596	266.016	233.291	235.257	270.204
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado	22.502	18.208	7.775	7.527	3.952	2.862	20.880	17.571
Cuota de los reaseguradores	8802.394)	(763.769)	(208.709)	(154.629)	(45.481)	(37.447)	(29.085)	(34.390)
Importe neto	183.361	213.133	95.434	77.494	224.487	198.706	227.051	253.386
Siniestralidad	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	636.587	664.700	265.230	166.101	177.393	168.992	134.434	173.468
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado	63.539	34.797	14.674	11.983	2.443	220	9.769	8.260
Cuota de los reaseguradores	(478.366)	(528.062)	(206.804)	(87.338)	(27.695)	(23.302)	(15.017)	(15.329)
Importe neto	221.760	171.434	73.099	90.746	152.141	145.910	129.186	166.399
Variación de otras provisiones técnicas	0	0	0		0		0	
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	0	0	0		0		0	
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado	0	0	0		0		0	
Cuota de los reaseguradores	0	0	0		0		0	
Importe neto	0	0	0		0		0	
Gastos incurridos	89.728	106.218	19.870	20.415	74.359	69.915	80.640	85.323
Otros gastos								
Total gastos								

Datos en miles de euros

(*) Plantilla S.05.02.01

Negocio de No Vida (*)	ALEMANIA		ESTADOS UNIDOS		TOTAL	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
	Primas devengadas	0	0	0	0	0
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	263.000	252.784	131.595	128.375	2.284.483	2.089.028
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado	53.647	44.236	169.585	144.008	279.134	234.968
Cuota de los reaseguradores	(104.865)	(103.981)	(101.059)	(95.382)	(1.337.018)	(1.202.933)
Importe neto	211.782	193.039	200.120	177.000	1.226.600	1.121.063
Primas imputadas	0	0	0	0	0	0
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	258.970	251.731	141.822	133.830	2.161.686	2.072.347
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado	53.237	44.116	163.540	143.481	271.886	233.765
Cuota de los reaseguradores	(104.444)	(104.074)	(103.912)	(95.472)	(1.294.026)	(1.189.781)
Importe neto	207.763	191.773	201.449	181.839	1.139.546	1.116.331
Siniestralidad	0	0	0	0	0	0
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	184.797	154.226	100.708	72.142	1.499.150	1.399.628
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado	163.399	38.351	87.274	62.847	341.098	156.457
Cuota de los reaseguradores	(199.672)	(60.343)	(33.372)	(7.947)	(960.926)	(722.322)
Importe neto	148.524	132.234	154.611	127.042	879.322	833.763
Variación de otras provisiones técnicas	0	0	0	0	0	0
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	0	0	0	0	0	0
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado	0	0	0	0	0	0
Cuota de los reaseguradores	0	0	0	0	0	0
Importe neto	0	0	0	0	0	0
Gastos incurridos	67.709	61.134	50.733	57.386	383.039	400.391
Otros gastos					0	0
Total gastos					383.039	400.391

Datos en miles de euros

(*) Plantilla S.05.02.01

Negocio de Vida (*)	ESPAÑA		FRANCIA		SUIZA		BÉLGICA	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Primas devengadas	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe bruto	52.136	45.143	294.673	198.382	108.372	102.975	22.010	22.822
Cuota de los reaseguradores	(14.545)	(14.153)	(3.925)	(4.603)	(6)	(4)	(294)	85
Importe neto	37.590	30.990	290.747	193.779	108.366	102.971	21.716	22.737
Primas imputadas	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe bruto	51.310	44.450	290.044	196.922	667	705	19.852	20.457
Cuota de los reaseguradores	(14.509)	(13.745)	(3.918)	(4.587)	(6)	(2)	(118)	46
Importe neto	36.802	30.705	286.126	192.335	661	702	19.733	20.411
Siniestralidad	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe bruto	27.500	21.826	276.262	178.719	5.385	3.266	11.504	27.105
Cuota de los reaseguradores	(6.331)	(5.791)	(3.764)	(4.440)	0	0	(18)	0
Importe neto	21.169	16.035	272.497	174.279	5.385	0	11.486	27.105
Variación de otras provisiones técnicas	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe bruto	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuota de los reaseguradores	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe neto	0	0	0	0	0	0	0	0
Gastos incurridos	16.209	12.173	45.085	43.489	2.031	3.132	6.853	6.667
Otros gastos								
Total gastos								

Datos en miles de euros
 (*) Plantilla S.05.02.01

Negocio de Vida (*)	PAÍSES BAJOS		MÉXICO		TOTAL	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Primas devengadas	0	0	0	0	0	0
Importe bruto	18.401	22.822	14.991	15.942	510.583	408.060
Cuota de los reaseguradores	(73)	(85)	(410)	69	(19.252)	(18.962)
Importe neto	18.329	22.737	14.582	15.873	491.330	389.098
Primas imputadas	0	0	0	0	0	0
Importe bruto	22.085	20.457	16.334	17.604	400.292	298.969
Cuota de los reaseguradores	(79)	(46)	(411)	59	(19.040)	(18.616)
Importe neto	22.007	20.411	15.923	17.545	381.252	280.353
Siniestralidad	0	0	0	0	0	0
Importe bruto	10.706	27.105	21.418	9.902	352.776	258.008
Cuota de los reaseguradores	0	0	(5.206)	0	(15.320)	(10.232)
Importe neto	10.706	27.105	16.213	9.902	337.456	247.776
Variación de otras provisiones técnicas	0	0	0	0	0	0
Importe bruto	0	0	0	0	0	0
Cuota de los reaseguradores	0	0	0	0	0	0
Importe neto	0	0	0	0	0	0
Gastos incurridos	5.527	6.667	1.142	3.117	76.847	74.459
Otros gastos					0	0
Total gastos					76.847	74.459

Datos en miles de euros

(*) Plantilla S.05.02.01

En relación a la distribución por áreas geográficas de la Entidad, tal y como se desprende de las tablas anteriores, el mayor volumen de primas devengadas del negocio No Vida y sin considerar el negocio de España, corresponde a Brasil alcanzando 339.126 miles de euros, un 14,8 % sobre el total de la Entidad (231.006 miles de euros y 11,06% en 2020). Los cinco países más importantes son Brasil, China, Reino Unido, Alemania y USA. Las primas devengadas netas aportadas por estos países ascienden a 1.027.943 miles de euros (83,8% de las primas devengadas netas) (907.730 miles de euros en 2020).

La evolución de estas áreas geográficas ha sido positiva con ratios combinados netos que se sitúan en el 99,4% (102,6 % en 2020).

A.3. Rendimiento de las inversiones

A.3.1. Información sobre los ingresos y gastos que se deriven de las inversiones

A continuación se presenta la información cuantitativa relativa a los ingresos y gastos de las inversiones:

Ingresos financieros	2021	2020
INGRESOS DE LAS INVERSIONES		
Inversiones Inmobiliarias	15	15
Ingresos procedentes de la cartera a vencimiento	0	0
Ingresos procedentes de la cartera disponible para la venta	64.382	59.446
Ingresos procedentes de la cartera de negociación	989	634
Otros rendimientos financieros	43.440	41.194
TOTAL INGRESOS DE LAS INVERSIONES	108.826	101.289
GANANCIAS REALIZADAS Y NO REALIZADAS		
Ganancias netas realizadas		
Inversiones inmobiliarias	0	0
Inversiones financieras cartera a vencimiento	0	0
Inversiones financieras cartera disponible para la venta	82.782	62.466
Inversiones financieras cartera de negociación	0	(190)
Otras	0	0
Ganancias no realizadas		
Incremento del valor razonable de la cartera de negociación y beneficios en derivados	0	0
Otras	0	0
TOTAL GANANCIAS	82.782	62.276
OTROS INGRESOS FINANCIEROS NEGOCIO ASEGURADOR		
Plusvalías en las inversiones por cuenta de tomadores que asumen el riesgo	0	0
Diferencias positivas de cambio	2.354.826	2.566.942
Otros	0	0
TOTAL OTROS INGRESOS FINANCIEROS DEL NEGOCIO ASEGURADOR	2.354.826	2.566.942
TOTAL INGRESOS DEL NEGOCIO ASEGURADOR	2.546.434	2.730.507
INGRESOS FINANCIEROS OTRAS ACTIVIDADES	0	0
TOTAL INGRESOS FINANCIEROS	2.546.434	2.730.507

Datos en miles de euros

Gastos Financieros	2021	2020
GASTOS DE LAS INVERSIONES		
Inversiones Inmobiliarias	0	0
Gastos procedentes de la cartera a vencimiento	0	0
Gastos procedentes de la cartera disponible para la venta	(16.516)	(14.070)
Gastos procedentes de la cartera de negociación	0	0
Otros gastos financieros	(9.846)	(9.654)
TOTAL GASTOS DE LAS INVERSIONES	(26.362)	(23.724)
PÉRDIDAS REALIZADAS Y NO REALIZADAS		
Pérdidas netas realizadas	(15.260)	(41.068)
Inversiones inmobiliarias	0	0
Inversiones financieras cartera a vencimiento	0	0
Inversiones financieras cartera disponible para la venta	(15.260)	(41.068)
Inversiones financieras cartera de negociación	0	0
Otras	0	0
Pérdidas no realizadas	0	0
Disminución del valor razonable de la cartera de negociación y pérdidas en derivados	0	0
Otras	0	0
TOTAL PÉRDIDAS	(15.260)	(41.068)
OTROS GASTOS FINANCIEROS NEGOCIO ASEGURADOR		
Minusvalías en las inversiones por cuenta de tomadores que asumen el riesgo	0	0
Diferencias negativas de cambio	(2.364.347)	(2.568.560)
Otros	0	0
TOTAL OTROS GASTOS FINANCIEROS DEL NEGOCIO ASEGURADOR	(2.364.347)	(2.568.560)

TOTAL GASTOS DEL NEGOCIO ASEGURADOR	(2.405.969)	(2.633.352)
GASTOS FINANCIEROS OTRAS ACTIVIDADES	0	0
TOTAL GASTOS FINANCIEROS	(2.405.969)	(2.633.352)

Datos en millones de euros

	2021	2020
TOTAL INGRESOS DEL NEGOCIO ASEGURADOR	5.852.819	5.749.074
TOTAL GASTOS DEL NEGOCIO ASEGURADOR	(5.673.862)	(5.737.455)
RESULTADO FINANCIERO NEGOCIO ASEGURADOR	178.957	11.619
TOTAL INGRESOS FINANCIEROS OTRAS ACTIVIDADES	0	0
TOTAL GASTOS FINANCIEROS OTRAS ACTIVIDADES	0	0
TOTAL RESULTADO FINANCIERO OTRAS ACTIVIDADES	0	0
TOTAL RESULTADO FINANCIERO	178.957	11.619

Datos en miles de euros

Se produce un incremento en los ingresos de las inversiones entre 2020 y 2021 principalmente debido a que las condiciones favorables del mercado durante el año hizo que se decidiera proceder a realizar las plusvalías latentes de la cartera disponible para la venta de renta variable.

A.3.2. Información sobre pérdidas y ganancias reconocidas en el patrimonio neto

A continuación se desglosan las pérdidas y ganancias derivadas de las inversiones reconocidas directamente en el patrimonio neto durante los dos últimos ejercicios según consta en los estados financieros:

Inversiones	Ganancia reconocida en Patrimonio Neto		Pérdida reconocida en Patrimonio Neto		Diferencia neta	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
I. Inversiones inmobiliarias	0	0	0	0	0	0
II. Inversiones financieras	116.140	59.003	55.281	36.705	60.859	22.298
Cartera disponible para la venta	116.140	59.003	55.281	36.705	60.859	22.298
Instrumentos de patrimonio	28.894	19.451	27.785	19.275	1.108	176
Valores representativos de deuda	63.625	34.095	5.626	12.789	58.000	21.306
Fondos de inversión	23.621	5.457	21.870	4.641	1.752	816
Otros	0	0	0	0	0	0
IV. Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	0	0	0	0	0	0
V. Otras inversiones	0	0	0	0	0	0
Rendimiento global	116.140	59.003	55.281	36.705	60.859	22.298

Datos en miles de euros

Se aprecia un aumento relevante respecto al año anterior promovido por la estabilización de los mercados financieros durante el 2021.

A.3.3. Información sobre titulizaciones de activos

La Entidad no posee titulizaciones por importe significativo en los dos últimos ejercicios.

A.4. Resultados de otras actividades

A.4.1 Otros ingresos y gastos de la cuenta no técnica

Durante el presente ejercicio la Entidad ha obtenido ingresos y gastos significativos distintos de los ingresos y gastos producidos por la actividad aseguradora y rendimiento de las inversiones:

Otras actividades	2021	2020
Otros ingresos	1	35
Ingresos por la administración de fondos de pensiones	0	0
Resto ingresos	1	35
Otros gastos	(6.111)	(7.546)
Gastos derivados de la administración de fondos de pensiones	0	0
Resto de gastos	(6.111)	(7.546)

Datos en miles de euros

Los otros ingresos más significativos son los recibidos por la acción formativa de la entidad y los gastos están asociados a la amortización del fondo de comercio.

A.4.2 Contratos de Arrendamiento

Arrendamientos financieros

La Entidad no posee arrendamientos financieros de ningún tipo.

Arrendamientos operativos

La Entidad es arrendador de la finca conocida como "Mansardas de Recoletos, 25" mediante un contrato de arrendamiento operativo con fecha de inicio 01 de diciembre de 2016 y finalización el 1 de enero de 2022 prorrogable por periodos anuales.

La Entidad es arrendataria de arrendamientos operativos sobre vehículos. Estos arrendamientos tienen una duración media de entre 1 y 5 años, sin cláusulas de renovación estipuladas en los contratos. No hay restricción alguna para el arrendatario respecto a la contratación de estos arrendamientos.

Durante los ejercicios 2021 y 2020 se han arrendado varias plantas del edificio situado en la calle Bárbara de Braganza número 14. Dicho contrato de arrendamiento se prorrogó por un año, hasta el 31 de agosto de 2022, con previsión de estancia mínima por parte de la compañía a tres años desde vencimiento contrato.

A.5. Cualquier otra información

No existe otra información relevante sobre la actividad y resultados que deba ser incluida en el presente informe.

B. Sistema de gobernanza

B.1. Información general sobre el sistema de gobernanza

La estructura, composición y funciones que deben tener los órganos de gobierno de la Entidad se definen en los Principios Institucionales, Empresariales y Organizativos y en la normativa interna sobre los Consejos de Administración de Sociedades Filiales de MAPFRE, aprobados por el Consejo de Administración de MAPFRE S.A., junto con sus estatutos sociales.

De forma complementaria a la estructura del Grupo, en la que la Entidad se encuentra integrada, ésta cuenta con diversos órganos para su gobierno individual.

Los órganos de gobierno, que se presentan en detalle a continuación, i) permiten la adecuada gestión estratégica, comercial y operativa de la Entidad, ii) dan respuesta de forma adecuada en tiempo y forma a cualquier eventualidad que pueda ponerse de manifiesto en los diferentes niveles de la organización y su entorno de negocios y corporativo, y iii) se consideran apropiados respecto a la naturaleza, el volumen y la complejidad de los riesgos inherentes a su actividad.

Las políticas derivadas de la normativa de Solvencia II se revisan con una periodicidad anual, aunque pueden aprobarse modificaciones en las mismas o en el resto de normativa interna en cualquier momento cuando se estime conveniente.

B.1.1 Sistema de Gobierno

La Entidad cuenta con los siguientes órganos para su gobierno individual, cuyas principales funciones y competencias se detallan a continuación:

- **Junta General de Accionistas:** es el órgano superior de gobierno, de modo que sus decisiones obligan a todos los accionistas. Las reuniones de la Junta General, tanto ordinarias como extraordinarias, son convocadas por el Consejo de Administración.
- **Consejo de Administración:** es el órgano encargado de dirigir, administrar y representar a la Entidad. Actúa como máximo órgano de decisión y supervisión de la Entidad, mientras que la gestión ordinaria se desempeña por los órganos directivos y ejecutivos. Desempeña sus funciones y competencias sin perjuicio de las funciones de alta supervisión que para el conjunto del Grupo MAPFRE corresponden al Consejo de Administración de MAPFRE S.A. y sus órganos delegados. En su caso, fija las facultades de la Comisión Directiva y de los Comités Delegados, y designa a sus miembros.
- **Comisión Directiva:** es el órgano de gobierno delegado del Consejo de Administración para la alta coordinación y supervisión de la actuación de la Entidad, en sus aspectos operativos y de gestión, así como para la adopción de las decisiones que sean necesarias para su adecuado funcionamiento, todo ello con arreglo a las facultades que el Consejo de Administración le delegue en cada momento.
- **Comité de Auditoría y Cumplimiento:** la Entidad cuenta con una comisión de auditoría en los términos establecidos en la Ley 22/2015 de Auditoría de Cuentas.

La Entidad tiene delegadas las funciones de la comisión de auditoría en el Comité de Auditoría y Cumplimiento de MAPFRE, S.A. de conformidad con lo establecido en el apartado 3.d) de la Disposición Adicional Tercera de la Ley 22/2015 de Auditoría de Cuentas.

- **Comité de Dirección:** órgano sobre el que recae la supervisión directa de la gestión de la Entidad, así como el impulso de todos sus proyectos globales. Informa regularmente de sus propuestas, actuaciones y decisiones a la Comisión Directiva o Consejo de Administración de la Entidad y al Comité Ejecutivo de MAPFRE.

La Entidad dispone de un modelo de dirección que viene determinado por un riguroso control y supervisión a todos los niveles: local, regional y global; y que, a su vez, permite una amplia delegación en la ejecución y desarrollo de las competencias asignadas a los equipos y sus responsables, facilitando en cualquier caso que las decisiones más relevantes en todos los niveles se analicen en profundidad, antes y después de su ejecución, por el conjunto de los equipos directivos.

B.1.2. Funciones clave

Con el objetivo de garantizar que el sistema de gobierno cuente con una estructura adecuada la Entidad dispone de políticas que regulan las funciones clave (Función de Riesgos, Cumplimiento, Auditoría Interna y Actuarial) y aseguran que dichas funciones siguen los requisitos definidos por el regulador y son fieles a las líneas de gobierno establecidas por la Entidad y por el Grupo MAPFRE. El órgano de administración de la Entidad aprobó las políticas Actuarial, de Gestión de Riesgos, de Cumplimiento y de Auditoría Interna en su reunión celebrada el 27 de marzo de 2014 y el 30 de junio de 2014 la de Auditoría Interna. Dichas políticas son revisadas anualmente.

Las anteriores políticas consagran la independencia operativa de dichas funciones clave lo cual supone que, en el ejercicio de sus responsabilidades, quedan libres de cualquier influencia, control, incompatibilidad o limitación indebidos o inapropiados. Las funciones clave reportan al Consejo de Administración, el cual les confiere la autoridad necesaria en el ejercicio de sus funciones (la información y asesoramiento se amplía en los apartados relativos a cada una de ellas). El Consejo de Administración, es informado, al menos con carácter anual, por las áreas de la Entidad responsables de llevarlas a cabo. Los nombres de las personas responsables de las funciones clave han sido comunicados a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.

Las funciones clave disponen de los recursos necesarios para el correcto desempeño de las funciones que tienen encomendadas en sus respectivas políticas.

B.1.3. Acuerdos relevantes de la Junta General de Accionistas y el órgano de administración relativos al sistema de gobernanza

No se han producido cambios significativos en el sistema de gobernanza a lo largo del ejercicio 2021.

B.1.4. Saldos y retribuciones a los consejeros

La retribución de los miembros del órgano de administración y empleados de la Entidad se determina de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente y en la Política de Remuneraciones de la Entidad aprobada por el Consejo de Administración el 3 de diciembre de 2015 y revisada anualmente.

Dicha política persigue establecer retribuciones adecuadas de acuerdo a la función o puesto de trabajo y su desempeño y actuar como elemento motivador y de satisfacción que permita alcanzar los objetivos marcados y cumplir con la estrategia de la Entidad, promoviendo al tiempo una adecuada y eficaz gestión del riesgo, desincentivando la asunción de riesgos que excedan de los límites de tolerancia, así como los conflictos de intereses. Sus principios generales son:

- Se basa en la función/puesto de trabajo e incorpora medidas para evitar los conflictos de intereses que puedan surgir.

- Tiene en cuenta el mérito, conocimientos técnicos, habilidades profesionales y desempeño.
- Garantiza la igualdad, sin atender a criterios de sexo, raza o ideología.
- Transparencia, al ser conocida por sus destinatarios.
- Flexibilidad en la estructura y adaptabilidad a los distintos colectivos y circunstancias del mercado.
- Alineada con la estrategia de la Entidad y con su perfil de riesgo, objetivos, prácticas de gestión del riesgo e intereses a largo plazo.
- Competitividad con respecto al mercado.

La remuneración del personal conforme a dicha política se compone de cinco elementos: retribución fija, retribución variable/incentivos, programas de reconocimiento, beneficios sociales y complementos.

El sistema de remuneración de los consejeros, en su condición de tales, reúne las siguientes características:

- Es transparente en la información de las retribuciones de los consejeros.
- Es incentivador para retribuir su dedicación, cualificación y responsabilidad, sin que constituya un obstáculo para su deber de lealtad.
- Consiste en una asignación fija por pertenencia al Consejo de Administración y, en su caso, a la Comisión y Comités Delegados, pudiendo ser superiores para las personas que ocupen cargos en el seno del propio Consejo o desempeñen la Presidencia de los Comités Delegados. Dichas asignaciones se complementarán con otras compensaciones no dinerarias (seguros de vida o enfermedad, bonificaciones en productos comercializados por empresas del Grupo MAPFRE, etc.) que estén establecidas con carácter general para el personal de la Entidad.
- No incorpora componentes variables o vinculados al valor de la acción.
- Se compensa a los consejeros los gastos de viaje, desplazamiento y otros que realicen para asistir a las reuniones de la Entidad o para el desempeño de sus funciones.

El sistema de remuneración de los consejeros que desempeñan funciones ejecutivas se rige por los siguientes criterios:

- Las retribuciones por el desempeño de funciones ejecutivas se establecen de conformidad con las funciones, nivel de responsabilidad y perfil profesional, según los criterios utilizados en relación con el equipo directivo del Grupo MAPFRE.
- Dichas retribuciones presentan una relación equilibrada y eficiente entre los componentes fijos y componentes variables, constituyendo la retribución fija una parte suficientemente elevada de la remuneración total.
- Los consejeros ejecutivos no pueden percibir las retribuciones asignadas a los consejeros en su condición de tales.

- La retribución de los consejeros ejecutivos se configura con una visión de medio y largo plazo, que impulsa su actuación en términos estratégicos, además de la consecución de resultados a corto plazo.
- El sistema retributivo es compatible con una gestión adecuada y eficaz del riesgo y con la estrategia empresarial, los valores y los intereses a largo plazo de la Entidad, sin que la remuneración variable amenace la capacidad de la Entidad para mantener una adecuada base de capital.
- Tiene en cuenta las tendencias del mercado, y se posiciona frente al mismo de acuerdo al planteamiento estratégico de la Entidad, resultando eficaz para atraer y retener a los mejores profesionales.
- Garantiza la igualdad entre todos los profesionales de MAPFRE, sin atender a criterios de sexo, raza o ideología.

Asimismo, de acuerdo con lo previsto en sus contratos, los consejeros que desempeñan funciones ejecutivas tienen derecho a los beneficios sociales establecidos con carácter general para la alta dirección y para el personal de la Entidad. Entre otros, son beneficiarios del Plan de Pensiones del Sistema de Empleo de MAPFRE, del seguro de ahorro y del seguro de ahorro mixto y tienen reconocidos determinados compromisos por pensiones de aportación definida para el caso de jubilación, fallecimiento e incapacidad permanente, formalizados a través de seguros colectivos de Vida.

Las condiciones de los derechos económicos a favor de los consejeros ejecutivos derivados de los compromisos por pensiones indicados, se encuentran detalladas en los contratos que regulan la relación de los mismos con la Entidad.

B.1.5 Información adicional

No hay otra información adicional relevante no mencionada en los apartados anteriores.

B.2. Exigencias de aptitud y honorabilidad

La Entidad cuenta con una Política de Aptitud y Honorabilidad, aprobada y revisada anualmente por el órgano de administración el 3 de Diciembre de 2015, que establece los requisitos aplicables al Personal relevante conforme al siguiente detalle:

- Deberán contar con cualificaciones, conocimientos y experiencia adecuados para que la Entidad sea gestionada y supervisada de forma profesional.
- En los conocimientos y experiencia del Personal relevante se tendrán en cuenta tanto los conocimientos adquiridos en un entorno académico, como la experiencia en el desarrollo de funciones en otras entidades similares a las que van a desarrollarse, así como las respectivas responsabilidades asignadas a cada uno de ellos.

Asimismo, los Consejeros y Administradores de la Entidad deberán tener:

- De forma colectiva: cualificación, experiencia y conocimientos apropiados al menos sobre Seguros y Mercados Financieros, Estrategias y Modelos de Negocio, Sistema de Gobierno, Análisis Financiero y Actuarial, y Marco Regulatorio

- De forma individual: formación del nivel y perfil adecuado, en particular en el área de seguros y servicios financieros, y experiencia práctica derivada de sus anteriores ocupaciones durante periodos de tiempo suficientes.

Además, el Personal relevante deberá contar con una acreditada honorabilidad personal, profesional y comercial basada en información fehaciente sobre su comportamiento personal, su conducta profesional y su reputación, incluido cualquier aspecto penal, financiero y de supervisión que sea pertinente a estos efectos.

En caso de externalización de una función clave, la Entidad adoptará todas las medidas necesarias para garantizar que las personas responsables que desempeñen la función externalizada cumplen con los requisitos de aptitud y honorabilidad aplicables.

Procedimiento de designación

Las personas cuya designación se proponga para ejercer los cargos de Personal relevante deberán suscribir una declaración previa, veraz y completa, de sus circunstancias personales, familiares, profesionales o empresariales pertinentes. Dicha declaración se efectuará en los modelos que la Entidad tenga establecidos a tal efecto.

Durante el desempeño del cargo, las personas antes indicadas tienen la obligación de mantener permanentemente actualizado el contenido de su declaración previa, por lo que deberán comunicar cualquier cambio relevante en su situación respecto a lo declarado en la misma, así como actualizarla periódicamente cuando sean requeridos para ello por el órgano de gobierno competente de la Entidad.

B.3. Sistema de gestión de riesgos, incluida la autoevaluación de riesgos y de solvencia

B.3.1 Marco de gobierno

El Sistema de Gestión de Riesgos se integra en la estructura organizativa de la Entidad de acuerdo al modelo de tres líneas de defensa descrito en el apartado B.4.1. del presente informe, de modo que todo el personal de la organización tiene asignadas responsabilidades para el cumplimiento de los objetivos de control.

El Consejo de Administración de MAPFRE RE es el último responsable de garantizar la eficacia del Sistema de Gestión de Riesgos, de establecer el perfil de riesgos y los límites de tolerancia, así como de aprobar las principales estrategias y políticas de gestión de riesgos, dentro del marco de gestión de riesgos establecido por el Grupo.

En este marco, la Entidad presenta una estructura compuesta por áreas que, en sus respectivos ámbitos de competencia, ejecutan, de forma independiente, actividades de supervisión de los riesgos asumidos.

Para el desarrollo de sus funciones respecto al Sistema de Gestión de Riesgos, el Consejo de Administración de MAPFRE RE cuenta con el apoyo del Comité de Dirección.

Complementariamente a la anterior estructura, desde la Dirección Corporativa de Riesgos se tratan todos los aspectos significativos relativos a la gestión de riesgos correspondientes a las distintas entidades legales pertenecientes al Grupo, marcando directrices que se asumen por los órganos de gobierno de las entidades individuales con las adaptaciones que sean necesarias.

MAPFRE RE cuenta con el Área de Riesgos que facilita la aplicación del Sistema de Gestión de Riesgos. En el desarrollo de sus funciones coordina el conjunto de estrategias, procesos y procedimientos necesarios para identificar, medir, vigilar, gestionar y notificar de forma continua los riesgos presentes y emergentes a los que la Entidad y todas sus entidades filiales y dependientes estén o puedan estar expuestas, así como sus interdependencias.

El responsable de la Función de Riesgos reporta al Consejo de Administración de la Entidad directamente, y a la Dirección Corporativa de la Función de Riesgos del Grupo MAPFRE.

La dependencia del responsable de riesgos de la Entidad es doble, por un lado de su superior jerárquico en la Entidad y, por otro lado, funcionalmente de la Dirección Corporativa de Riesgos del Grupo.

B.3.2 Objetivos, políticas y procesos de gestión del riesgo

El Sistema de Gestión de Riesgos tiene como objetivos principales:

- Promover una sólida cultura y un sistema eficaz de gestión de riesgos.
- Asegurar que el análisis de los posibles riesgos forme parte del proceso de toma de decisiones.
- Preservar la solvencia y la fortaleza financiera de la Entidad.

El Sistema de Gestión de Riesgos considera la gestión integrada de todos y cada uno de los procesos de negocio y la adecuación del nivel de riesgo a los objetivos estratégicos establecidos.

Para garantizar la administración eficaz de los riesgos MAPFRE RE ha desarrollado un conjunto de políticas de gestión de riesgos, en línea con los requisitos de Solvencia II. Una de estas políticas es la Política de Gestión de Riesgos que sirve de marco para la gestión de riesgos y, a su vez, para el desarrollo de las políticas sobre riesgos específicos. Todas ellas:

- Establecen las pautas generales, los principios básicos y el marco general de actuación para el tipo de riesgo, asegurando una aplicación coherente en la Entidad.
- Asignan las responsabilidades y definen las estrategias, procesos y procedimientos de información necesarios para la identificación, medición, vigilancia, gestión y notificación de los riesgos a los que hacen referencia.
- Fijan las líneas de reporte y los deberes de comunicación de la Dirección de Riesgos.

Para garantizar el cumplimiento de los límites establecidos en el Apetito de Riesgo (norma interna aprobada por el Consejo de Administración donde se establece el nivel de riesgo que la Entidad está dispuesta a asumir para poder llevar a cabo sus objetivos de negocio sin desviaciones relevantes, incluso en situaciones adversas) el capital se establece con carácter general de manera estimativa en función de los presupuestos del ejercicio siguiente, y se revisa periódicamente a lo largo del año en función de la evolución de los riesgos.

Los órganos de gobierno de MAPFRE RE reciben información periódica relativa a la cuantificación de los principales riesgos a los que la Entidad está expuesta, de los recursos de capital disponibles para hacer frente a ellos, así como información relativa al cumplimiento de los límites fijados en el Apetito de Riesgo.

El Consejo de Administración decide las acciones a adoptar ante los riesgos identificados y es informado inmediatamente acerca de cualquier riesgo que:

- Por su evolución supere los límites de riesgo establecidos.
- Pueda dar lugar a pérdidas iguales o superiores a los límites de riesgo establecidos.
- Pueda poner en peligro el cumplimiento de los requerimientos de solvencia o la continuidad de funcionamiento de la Entidad.

A continuación se presenta el detalle de los procesos de identificación, medición, gestión, vigilancia y notificación por tipo de riesgo.

Tipo de Riesgo	Medición y gestión	Seguimiento y notificación
<p>Riesgo de suscripción</p> <p>Agrupación para No Vida:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Riesgo de primas - Riesgo de reserva - Riesgo catastrófico - Mitigación del Reaseguro <p>Agrupación para Vida:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Longevidad - Mortalidad - Morbilidad - Revisión - Gastos - Caída - Catastrófico 	<p>Fórmula estándar</p> <p>Modelo Interno Parcial (uso interno sólo catastrófico)</p>	<p>Trimestral</p> <p>Anual</p>
<p>Riesgo de mercado</p> <p>Incluye los riesgos de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tipo de interés - Acciones - Inmuebles - Diferencial - Concentración - Divisa 	<p>Fórmula estándar</p>	<p>Anual</p>
<p>Riesgo de crédito</p> <p>Refleja las posibles pérdidas derivadas del incumplimiento inesperado de las contrapartes y los deudores</p>	<p>Fórmula estándar</p>	<p>Anual</p>
<p>Riesgo operacional</p> <p>Riesgo de posibles pérdidas derivadas de la inadecuación o de la disfunción de procesos internos, del personal o de los sistemas, o de eventos externos (no incluye los riesgos derivados de decisiones estratégicas ni los riesgos reputacionales)</p>	<p>Fórmula estándar</p> <p>Análisis cualitativo dinámico de los riesgos por procesos (Riskm@p)</p> <p>Registro y seguimiento de eventos de riesgo operacional</p>	<p>Anual</p> <p>Anual</p> <p>Continuo</p>

Tipo de Riesgo	Medición y gestión	Seguimiento y notificación
<p>Riesgo de liquidez</p> <p>Riesgo de que la entidad no pueda realizar las inversiones y demás activos a fin de hacer frente a sus obligaciones financieras al vencimiento</p>	<p>Posición de liquidez</p> <p>Indicadores de liquidez</p>	Continuo
<p>Riesgo de incumplimiento</p> <p>Riesgo de pérdidas derivado de sanciones legales/regulatorias o pérdidas reputacionales por el incumplimiento de leyes, regulaciones y requerimientos administrativos aplicables</p>	Seguimiento y registro de los eventos significativos	Anual
<p>Riesgos Estratégicos y de Gobierno Corporativo</p> <p>Incluye los riesgos de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ética empresarial y de buen gobierno corporativo - Estructura organizativa - Alianzas, fusiones y adquisiciones - Competencia en el mercado 	Aplicación de los Principios Institucionales, Empresariales y Organizativos del Grupo MAPFRE	Continuo

Todos los cálculos derivados de la fórmula estándar se actualizan ante cambios en el perfil de riesgo, siendo informado de forma periódica el Consejo de Administración sobre los riesgos a los cuales la Entidad está expuesta.

B.3.3 Evaluación interna de los riesgos y la solvencia

La Evaluación Interna de Riesgos y Solvencia (en adelante ORSA en sus siglas en inglés, *Own Risk and Solvency Assessment*), está integrada y forma parte del Sistema de Gestión de Riesgos. La misma cuenta con mecanismos para identificar, medir, vigilar, gestionar y notificar los riesgos a corto y largo plazo de la Entidad durante el período contemplado en el plan estratégico, así como para medir la suficiencia de recursos de capital conforme al entendimiento de las necesidades reales de solvencia. Con estos objetivos se contempla todos los riesgos significativos o fuentes potenciales de riesgo a los que la Entidad está expuesta y facilita emprender iniciativas dirigidas a su gestión y mitigación.

Anualmente, la Dirección de Riesgos coordina la elaboración del informe ORSA, prepara la propuesta de informe que se someterá a la aprobación del Consejo de Administración y canaliza las diferentes aportaciones de las áreas o departamentos involucrados en el proceso. No obstante, si ocurrieran acontecimientos relevantes que requieran la actualización de las evaluaciones internas realizadas durante el año (ORSA Extraordinaria) se procedería a elaborar un nuevo informe actualizando los apartados afectados por los cambios en el perfil de riesgo, manteniéndose el mismo proceso de aprobación.

La Evaluación Interna de Riesgos y Solvencia se lleva a cabo de forma coordinada con el proceso de planificación estratégica, forma parte integrante de la estrategia de negocio y es tenida en cuenta en las decisiones estratégicas de forma que se garantice el vínculo entre la estrategia de negocio y las necesidades globales de solvencia. Con este fin, en la ORSA se desarrollan las proyecciones de las necesidades globales de solvencia y las pruebas de resistencia o “stress tests” que pueden suponer un

riesgo para la consecución de los objetivos estratégicos o de solvencia de la Entidad. La Dirección Corporativa de Riesgos coordina la pruebas de resistencia para comprobar el nivel de pérdidas procedentes de los riesgos a los que pueda estar expuesta el Grupo, sin perjuicio de que la Función de Riesgos ejecute las pruebas de resistencia que considere oportunas para su negocio.

Asimismo, desde la Dirección de Riesgos se llevan a cabo actividades de gestión de capital en donde se verifica:

- La adecuada clasificación del capital admisible conforme a la normativa aplicable.
- La compatibilidad del reparto de dividendos, con el objetivo de cumplimiento continuo del Capital de solvencia requerido. Ante la incertidumbre generada por la pandemia, los supervisores recomendaron extremar la cautela en el reparto de dividendos y operaciones similares. A este respecto, la Entidad ha realizado un análisis exhaustivo prospectivo que justifica que el reparto de dividendos no compromete la situación financiera ni de solvencia ni la protección de los intereses de los tomadores de seguros y asegurados y se realiza conforme con las recomendaciones de los supervisores en la materia.
- El cumplimiento continuo del capital admisible en las proyecciones.
- Las circunstancias en cuantía y plazo de los diferentes elementos del capital admisible que tienen capacidad de absorción de pérdidas.

La Dirección de Riesgos es responsable de la preparación y sometimiento a aprobación por parte del Consejo de Administración de la Entidad del Plan de Gestión de Capital a Medio Plazo, dentro del cual se consideran los resultados de las proyecciones de la ORSA.

En el epígrafe E.1.1 del presente informe se incluye información más detallada relativa a la gestión de capital.

B.4. Sistema de Control Interno

B.4.1. Control Interno

Desde julio de 2008, MAPFRE cuenta con una política escrita en materia de Control Interno aprobada y revisada anualmente por el Consejo de Administración de MAPFRE S.A. en la que se establecen las actuaciones más importantes que deben desarrollarse para mantener un Sistema de Control Interno óptimo.

La implantación del Sistema de Control Interno en MAPFRE se ha basado en la aplicación amplia y exhaustiva del estándar COSO¹, según el cual existe una relación directa entre los objetivos que la entidad desea lograr, los componentes del sistema de control interno (que representan lo que la organización necesita para lograr los objetivos), y su estructura organizacional (unidades operativas, entidades legales, etc.).

El control interno en MAPFRE involucra a todas las personas, independientemente del nivel profesional que ocupen en la organización, las cuales en conjunto contribuyen a proporcionar una seguridad razonable en alcanzar los objetivos establecidos principalmente respecto a:

- Objetivos operativos: eficacia y eficiencia de las operaciones, diferenciando las operaciones propias de la actividad aseguradora (suscripción, siniestros, reaseguro e inversiones,

¹ Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission

principalmente), como las operaciones y funciones soporte (recursos humanos, administración, comercial, legal, tecnología, etc.).

- Objetivos de información: confiabilidad de la información (financiera y no financiera, y tanto interna como externa) respecto a su fiabilidad, oportunidad o transparencia, entre otros.
- Objetivos de cumplimiento: cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

La integración del Sistema de Control Interno en la estructura organizativa se realiza bajo el modelo de tres líneas de defensa, asignando responsabilidades respecto del cumplimiento de los objetivos del control interno de acuerdo a dicho modelo:

1. Una primera línea de defensa constituida por los empleados, la dirección y las áreas operativas, de negocio y de soporte que son responsables de mantener un control efectivo en las actividades que desarrollan, como parte inherente de su trabajo del día a día. Son, por tanto, los que asumen los riesgos y los responsables de diseñar y aplicar los mecanismos de control necesarios para mitigar los riesgos asociados a los procesos que llevan a cabo y para garantizar que los riesgos no sobrepasen los límites establecidos.
2. Una segunda línea de defensa integrada por las funciones clave de Gestión de Riesgos, Actuarial y Cumplimiento y otras funciones de aseguramiento, quienes aseguran el funcionamiento del control interno.
3. Una tercera línea de defensa constituida por Auditoría Interna, que realiza la evaluación independiente de la adecuación y eficacia del Sistema de Control Interno, y que comunica eventuales deficiencias de forma oportuna a las partes responsables de aplicar las medidas correctivas, incluyendo los Directivos y órganos de gobierno según corresponda.

El Sistema de Control Interno de la Entidad se integra y organiza en torno a cinco componentes: Entorno de Control, Evaluación de Riesgos, Actividades de Control, Información y Comunicación, y Actividades de Supervisión y consta de tareas y acciones que están presentes en todas las actividades de la organización, encontrándose plenamente integrado en la estructura organizativa de la Entidad.

B.4.2. Función de Cumplimiento

La Función de Cumplimiento tiene como objetivo que la Entidad opere dentro del marco de cumplimiento normativo, a fin de conseguir un entorno global de cumplimiento. A tales efectos, asume la responsabilidad de asesorar al órgano de administración sobre el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas que afecten a la Entidad, así como acerca del cumplimiento de su normativa interna. Realiza, asimismo, la identificación y evaluación del impacto de cualquier modificación del entorno legal en las operaciones de la Entidad y la identificación y evaluación del riesgo de incumplimiento.

La estructura organizativa de la Función de Cumplimiento se establece atendiendo a los requerimientos normativos concretos que le afectan, así como al principio de proporcionalidad en función del volumen de negocio, naturaleza y complejidad de los riesgos asumidos por la Entidad, llevando a cabo su propia estrategia de implantación y desarrollo de la Función, conforme a los criterios de referencia trasladados desde la Dirección Corporativa de Cumplimiento.

La Política de la Función de Cumplimiento de la Entidad, aprobada por el órgano de administración el 27 de marzo de 2014 y revisada anualmente, recoge detalladamente el alcance de la función, su estructura, las responsabilidades asignadas, así como los procedimientos de información establecidos.

La gestión de los riesgos legal y de incumplimiento se lleva a efecto conforme a la metodología común definida por la Dirección Corporativa de Cumplimiento.

B.5. Función de Auditoría Interna

Auditoría Interna constituye la tercera línea de defensa del modelo de gestión de riesgos, debiendo ésta aportar garantía independiente de la adecuación y eficacia del Sistema de Control Interno y de otros elementos del Sistema de Gobierno.

Con dicho objetivo el Área Corporativa de Auditoría Interna del Grupo MAPFRE depende funcionalmente del Consejo de Administración de MAPFRE S.A. a través del Comité de Auditoría y Cumplimiento y, en particular, de la Presidencia de éste. La Dirección de los Servicios y Unidades de Auditoría dependen (funcional y jerárquicamente) del Director General de Auditoría Interna, garantizando de esta manera la independencia de la función.

La Política de Auditoría Interna, aprobada y actualizada por el Consejo de Administración establece la misión, funciones y atribuciones del Área de Auditoría Interna en el Grupo MAPFRE, así como los principios en los que se fundamenta su estructura.

Por otro lado, el Estatuto de Auditoría Interna del Grupo, en su última versión aprobada por el Comité de Auditoría y Cumplimiento, establece el marco de relaciones entre el Área de Auditoría Interna del Grupo MAPFRE y el Comité de Auditoría y Cumplimiento, la Presidencia, la Alta Dirección y las Direcciones de las Unidades de Negocio, Áreas Regionales, Áreas Corporativas, funciones de aseguramiento y los auditores externos. Asimismo, incluye los derechos y obligaciones de los auditores internos y su Código Ético donde se recogen las reglas de conducta de los auditores basadas en la integridad y honorabilidad, la objetividad, la confidencialidad y la aptitud.

Del mismo modo, uno de los principales objetivos de este documento es comunicar las principales actividades de auditoría interna, sus recomendaciones y plazos, el tratamiento de los informes de auditoría y cualquier otra circunstancia de carácter general relacionada con la actividad de auditoría interna, la cual debe ser desarrollada exclusivamente por los Servicios y Unidades de Auditoría Interna del Grupo MAPFRE.

La política y el Estatuto se revisan al menos anualmente. Todos los cambios que se realicen en dichas revisiones son aprobados por los órganos de gobierno correspondientes de MAPFRE S.A.

B.6. Función Actuarial

El Área Actuarial es responsable de los cálculos matemáticos, actuariales, estadísticos y financieros que permiten determinar las tarifas y las provisiones técnicas. Además participa en la modelización del riesgo en que se basa el cálculo de los requisitos de capital en las entidades aseguradoras en estrecha colaboración con el Área de Riesgos. Adicionalmente el Área Actuarial se encarga de la Función Actuarial.

El responsable del Área Actuarial de MAPFRE RE, nombrado por el Consejo de Administración, es el máximo responsable de la Función Actuarial dentro de esta Unidad de Negocio para, entre otras, todas las tareas definidas en la regulación aplicable de Solvencia II.

La Función Actuarial dentro de MAPFRE RE realiza las siguientes actividades:

- Coordina el cálculo de las provisiones técnicas.

- Se cerciora de la adecuación de las metodologías y los modelos de base utilizados, así como de las hipótesis empleadas en el cálculo de las provisiones técnicas.
- Evalúa la suficiencia y la calidad de los datos utilizados en el cálculo de las provisiones técnicas.
- Coteja las mejores estimaciones con la experiencia anterior.
- Informa al órgano de administración, dirección o supervisión sobre la fiabilidad y la adecuación del cálculo de las provisiones técnicas.
- Se pronuncia sobre la Política de Suscripción y la adecuación de los acuerdos de reaseguro.
- Contribuye a la aplicación efectiva del Sistema de Gestión de Riesgos, en particular en lo que respecta a la modelización del riesgo en que se basa el cálculo de los requisitos de capital.

La dependencia del responsable actuarial de la Entidad es doble, por un lado de su superior jerárquico en la Entidad y, por otro lado, funcionalmente de la Dirección Corporativa Actuarial del Grupo.

El responsable de la Función Actuarial reporta al Consejo de Administración de la Entidad directamente, y a la Dirección Corporativa de la Función de Actuarial del Grupo MAPFRE .

La Dirección Corporativa Actuarial del Grupo MAPFRE se encarga de la fijación de principios y directrices generales de actuación que tengan en cuenta las mejores prácticas estadísticas y actuariales dentro del Grupo MAPFRE, con el objetivo de coordinar y homogeneizar las cuantificaciones actuariales dentro del Grupo.

Asimismo, la Dirección Corporativa Actuarial vela por el cumplimiento de los principios y directrices generales de actuación en valoraciones actuariales, promoviendo actuaciones correctoras en aquellos casos en los que o bien se detecten irregularidades en determinadas cuantificaciones, o no se sigan las directrices generales marcadas por la misma.

B.7. Externalización

Desde septiembre de 2015, la Entidad cuenta con una Política de Externalización de funciones y/o actividades aseguradoras, aprobada y revisada anualmente por su órgano de administración, que es acorde con la Política de Externalización aprobada por el Consejo de Administración de MAPFRE S.A. para el Grupo. En esta política se establecen los principios generales, las tareas, procesos y asignación de responsabilidades en el caso de que se acuerde la externalización de una función y/o actividad crítica o importante.

El principio básico que establece la Política de Externalización es que la Entidad seguirá siendo plenamente responsable del cumplimiento de todas las obligaciones que se deriven de las funciones o actividades que pudieran llegar a ser externalizadas, de la misma manera que si fueran realizadas internamente en la Entidad.

Asimismo, la Entidad acordó la externalización de la actividad de inversión de activos y gestión de carteras de inversión en MAPFRE ASSET MANAGEMENT, SGIIC, S.A., entidad ubicada en España y perteneciente al Grupo MAPFRE. Esta entidad gestiona las carteras de instrumentos financieros, con un nivel de granularidad que permite gestionar de manera adecuada los riesgos y adaptar la gestión cuando las especificidades del negocio así lo requieran.

En cumplimiento de la citada Política de Externalización, el responsable del seguimiento de la actividad externalizada informa anualmente al Consejo sobre el desempeño y resultados de la prestación de servicios del proveedor y el cumplimiento de las obligaciones encomendadas, conforme a la normativa interna de la Entidad que regula la función fundamental y/o actividad crítica o importante externalizada.

La estructura de gobierno existente garantiza que la Entidad mantiene un control suficiente sobre las funciones y/o actividades críticas o importantes que han sido externalizadas, en los términos establecidos en la normativa de Solvencia II.

B.8. Cualquier otra información

No hay otra información significativa sobre el sistema de gobernanza no incluida en los apartados anteriores.

C. Perfil de riesgo

La Entidad calcula el Capital de solvencia obligatorio (SCR) de acuerdo con los requerimientos de la fórmula estándar. Este SCR, total y para las principales categorías de riesgos, se considera una buena medida de la exposición al riesgo ya que reconoce la carga de capital que corresponde a los principales riesgos (como los riesgos de suscripción, mercado, contraparte y operacional).

Como se explica más adelante en los apartados C.4 y C.6, la exposición a otros riesgos no incluidos en el cálculo del SCR de la fórmula estándar (como por ejemplo el riesgo de liquidez) no se considera significativo, aplicando la Entidad además medidas efectivas para su gestión y mitigación.

Los siguientes gráficos muestran la composición del SCR de la Entidad para los diferentes módulos de riesgo a 31 de diciembre de 2021 y 2020. Más información sobre el calculo del SCR puede ser encontrada en el apartado E.2.:



Como puede observarse en 2021 los riesgos principales a los que está sujeta la Entidad son los de Suscripción No Vida y Mercado, suponiendo un 82,7% del SCR total.

En el ejercicio 2021 han aumentado su participación relativa los riesgos de Mercado y de forma muy leve, Enfermedad, mientras que han disminuido su participación relativa los riesgos de Contraparte, Suscripción Vida, No Vida y Operacional. Todos los cambios se consideran muy poco sustanciales, el perfil de riesgos de la compañía es similar a ejercicios anteriores. En el apartado E.2.1 se amplía esta información.

Respecto a las medidas utilizadas para evaluar los principales riesgos dentro de la Entidad en 2021 no se han producido cambios significativos.

En la Sección C.6, se consideran otros riesgos significativos a los que la Entidad está expuesta. Un nuevo riesgo material incluido en este apartado está representado por el conflicto Ucrania-Rusia.

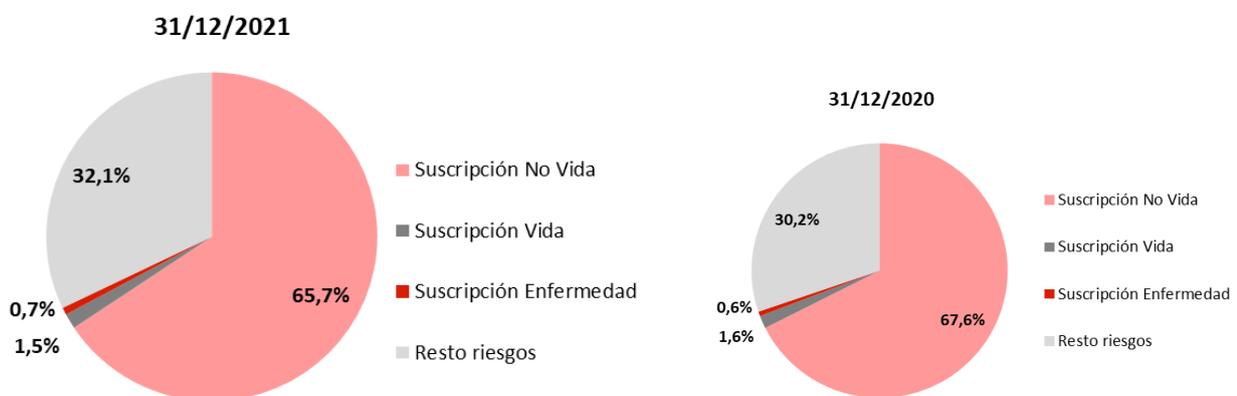
A continuación se describe para las principales categorías de riesgo el grado de exposición al mismo, las técnicas de gestión y mitigación, así como las posibles concentraciones significativas.

C.1. Riesgo de Suscripción

Riesgo de suscripción es el riesgo de pérdida o de modificación adversa del valor de los compromisos derivados de la actividad aseguradora, debido a la inadecuación de las hipótesis de tarificación y constitución de provisiones.

Exposición

El riesgo de suscripción a 31 de diciembre de 2021 supone un 67,9% de la suma de los módulos de riesgo incluidos en el SCR, cuyo detalle y la variación respecto al ejercicio anterior se presentan en los gráficos siguientes:



El Riesgo de suscripción no experimenta grandes cambios respecto al año anterior y las leves variaciones experimentadas son coherentes con la naturaleza del negocio junto con la experiencia del año 2021. Se aprecia una ligero disminución de su peso relativo respecto al resto de riesgos que no se considera material. Se produce un aumento del riesgo de suscripción en términos absolutos coherente con el crecimiento del negocio.

Técnicas de gestión y mitigación

La Entidad minimiza el riesgo de suscripción a través de las siguientes medidas:

- Establecimiento de directrices, límites y exclusiones en la suscripción de los riesgos: la Entidad establece en sus manuales o políticas directrices, límites de autorización y exclusiones para reducir el riesgo de suscripción no deseado y la exposición máxima aceptable a concentraciones de riesgos específicos.
- Fijación de una prima suficiente: la suficiencia de las primas es un elemento de especial importancia y su determinación se sustenta en cálculos actuariales.
- Dotación adecuada de las provisiones técnicas: la adecuada gestión de las prestaciones, así como la suficiencia de las provisiones técnicas son principios básicos de la gestión aseguradora. Las provisiones técnicas son calculadas por los equipos actuariales de la Entidad y su importe se valida por una parte independiente que no ha participado en el cálculo. La constitución de provisiones técnicas está regulada por una política específica.

- Utilización del reaseguro: la propia Entidad es responsable de identificar adecuadamente el nivel de transferencia de riesgo apropiado para sus límites de riesgo previamente definidos y diseñar el programa de reaseguro más adecuado teniendo en cuenta su perfil de riesgo, contando para ello además con la asesoría de sus distintas Áreas Técnicas.

A 31 de diciembre de 2021 la Entidad había cedido en reaseguro el 39,7% de sus primas según cuentas anuales y el 40,7% de sus provisiones técnicas de Solvencia II.

Con periodicidad mínima anual se revisan y actualizan, si procede, los procedimientos de gestión del reaseguro.

Destacar que la Función Actuarial de la Entidad expresa en el informe que emite con una periodicidad mínima anual su opinión sobre la política de suscripción, la suficiencia de las tarifas y de las provisiones técnicas, así como la adecuación de las coberturas de reaseguro contratadas.

Concentración

La Entidad aplica límites que le permiten controlar el nivel de concentración del riesgo de suscripción y emplea contratos de reaseguro para reducir el riesgo de suscripción derivado de concentraciones o acumulaciones de garantías superiores a los niveles máximos de aceptación.

Las mayores exposiciones al riesgo de suscripción derivan de las catástrofes naturales o producidas por el hombre.

Para mitigar el riesgo catastrófico al que está expuesta la Entidad se contratan coberturas reaseguradoras específicas complementarias, en su caso, a los sistemas de protección catastrófica requeridos por la normativa. La Entidad, a través del Área de Riesgos de la Naturaleza, realiza informes especializados de exposición catastrófica que estiman el alcance de las pérdidas en caso de ocurrencia de un evento catastrófico. La suscripción de los riesgos catastróficos se realiza considerando esta información, el capital económico del que dispone la compañía que los suscribe y la capacidad de reaseguro que se decida contratar para su mitigación.

Transferencia de riesgo a entidades con cometido especial

La Entidad no transfiere riesgos de suscripción a entidades con cometido especial.

C.2. Riesgo de Mercado

Riesgo de mercado es el riesgo de pérdida o de modificación adversa de la situación financiera resultante, directa o indirectamente, de fluctuaciones en el nivel y en la volatilidad de los precios de mercado de los activos, pasivos e instrumentos financieros.

Exposición

A continuación se presenta un desglose de las inversiones de la Entidad por categorías de activos:

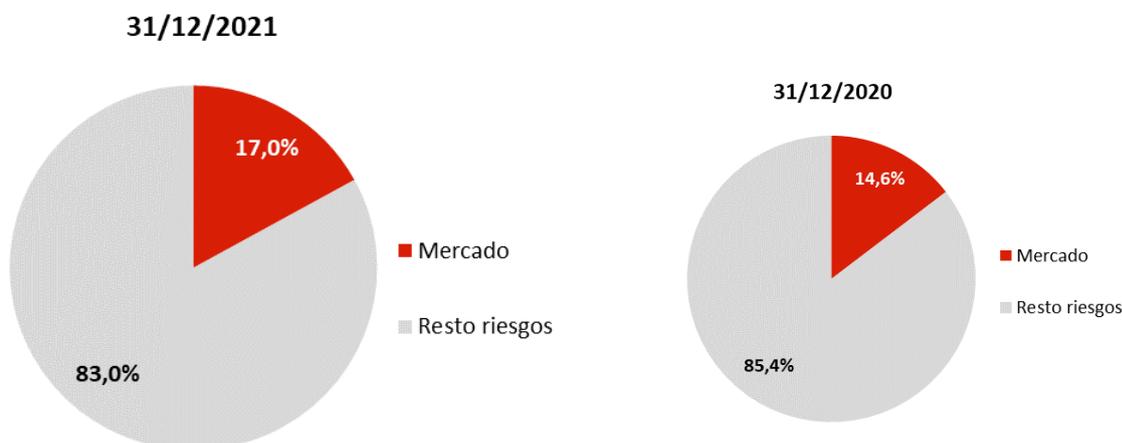
Inversiones	Inversiones a 31/12/2021	% Inversiones	Inversiones a 31/12/2020	% Inversiones
Inversiones inmobiliarias	1.736	0,0%	1.748	0,0%
Inversiones financieras	4.443.387	100,0%	4.069.506	100,0%
Renta Fija	3.107.621	69,9%	2.999.417	73,7%
Renta Variable	190.093	4,3%	194.283	4,8%
Organismos de inversión colectiva	226.684	5,1%	197.038	4,8%

Participaciones en empresas vinculadas	806.885	18,2%	598.520	14,7%
Depósitos distintos de los equivalentes a efectivo	112.104	2,5%	80.248	2,0%
Derivados de cobertura	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
Total	4.445.123	100%	4.071.255	100%

Datos en miles de euros

Destacar que a 31 de diciembre de 2021 un 96,8% de las inversiones en renta fija tienen calificación crediticia clasificada como grado de inversión, correspondiendo un 53,1% a deuda pública soberana (15,0% a deuda soberana de España).

El riesgo de mercado a 31 de diciembre de 2021 supone un 17,0% de la suma de los módulos de riesgo incluidos en el SCR, presentándose en los gráficos siguientes su variación respecto al ejercicio anterior:



El cambio más significativo se ha producido en el riesgo de renta variable, con un aumento del 28%. Esto se debe a dos motivos principalmente, aumento de la exposición tanto en términos de inversiones directas como a través de fondos, así como el ajuste de asimetría proporcionado por EIOPA, que a cierre de 2021 se sitúa en 6,88% frente a los (0,48%) del 2020.

El riesgo de Spread sufre una subida del 21,1% debido a la migración de exposición de bonos de gobierno, que no suponen carga de capital para este riesgo, a bonos corporativos, que sí tienen carga de capital, con el objetivo de buscar mayores rentabilidades en las inversiones de MAPFRE RE.

Por otro lado, la pequeña subida de tipos especialmente en la curva del Euro, ha provocado una mejora del 24,6% en el riesgo de tipo de interés.

Técnicas de gestión y mitigación

La Entidad mitiga su exposición a los riesgos de mercado mediante: i) una gestión prudente de inversiones caracterizada por una gran proporción de valores de renta fija de elevada calidad crediticia, ii) la congruencia monetaria entre activos y pasivos, y iii) el establecimiento de límites por exposición, tanto genéricos como específicos (dichos límites están establecidos en el Plan de Inversiones, aprobado por el Consejo de Administración, que se revisa con una periodicidad mínima anual).

En la gestión de las carteras de inversión se realiza una gestión activa y sólo condicionada por las normas legales y las limitaciones internas del riesgo en la que se asume un cierto grado de riesgo de mercado de acuerdo con lo expuesto a continuación:

- La duración modificada es una variable de gestión del riesgo de tipo de interés que está condicionada a los límites establecidos en el Plan de Inversiones aprobado para las carteras con gestión libre, así como la duración modificada de los pasivos en el caso de que existan compromisos a largo plazo con los asegurados.
- El riesgo de diferencial y de concentración se mitiga por la elevada proporción de valores de renta fija con calificación crediticia clasificada como grado de inversión y mediante la diversificación por emisores.
- Las inversiones en acciones están sujetas a un límite máximo de la cartera de inversiones y a límites por emisor.
- La exposición al riesgo de tipo de cambio se minimiza en el caso de los pasivos aseguradores, pudiendo admitirse una exposición a este riesgo no superior a un porcentaje fijo establecido en el Plan de Inversiones anual por motivos meramente de gestión de inversiones. Asimismo, se busca una congruencia entre las divisas en las que están denominados los activos y los pasivos, permitiéndose utilizar otras divisas que ofrezcan una correlación estrecha, cuando ello sea necesario.
- En el caso del riesgo de inmuebles, destacar que un 97,2% de la cartera de inmuebles a valor de mercado está destinado a oficinas propias.
- Las limitaciones de riesgo están establecidas en términos cuantitativos medidos considerando variables fácilmente observables. No obstante, también se realiza un análisis del riesgo en términos probabilísticos en función de las volatilidades y correlaciones históricas.

Concentración

La mayor concentración de las inversiones es a la deuda pública europea.

C.3. Riesgo de Crédito

Riesgo de crédito es el riesgo de pérdida o de modificación adversa de la situación financiera resultante de fluctuaciones en la solvencia de los emisores de valores, las contrapartes y cualesquiera deudores al que están expuestas las entidades aseguradoras y reaseguradoras, en forma de riesgo de incumplimiento de la contraparte, riesgo de diferencial o concentración de riesgo de mercado.

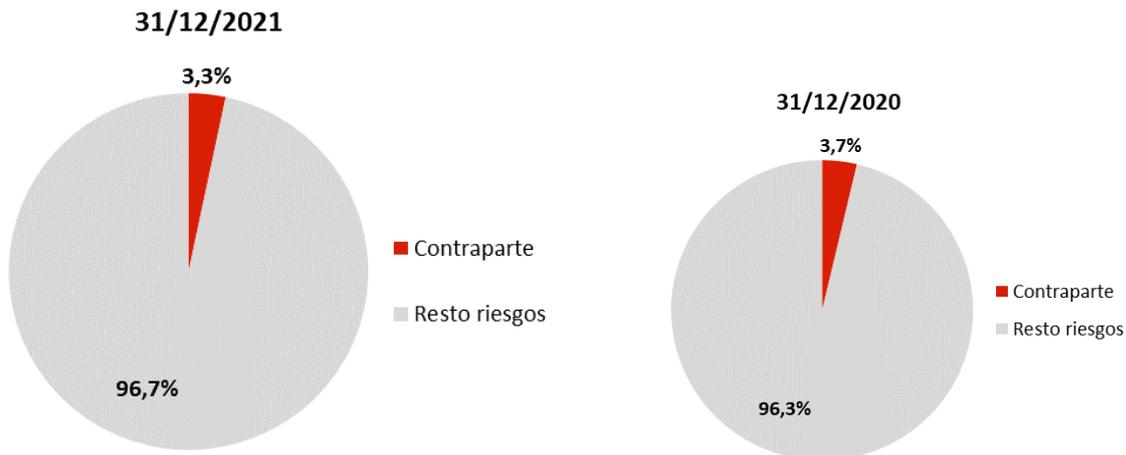
El riesgo de crédito incluido en el cálculo del SCR de la fórmula estándar recoge:

- El riesgo de diferencial y de concentración, recogido en el presente informe en el apartado C.2 riesgo de mercado.
- El riesgo de incumplimiento de contraparte, distinguiendo dos tipos de exposiciones:
 - Exposiciones de tipo 1: donde las entidades generalmente cuentan con calificación crediticia e incluye los contratos de reaseguro, los contratos de permuta financiera (o SWAPS) y el efectivo en bancos.

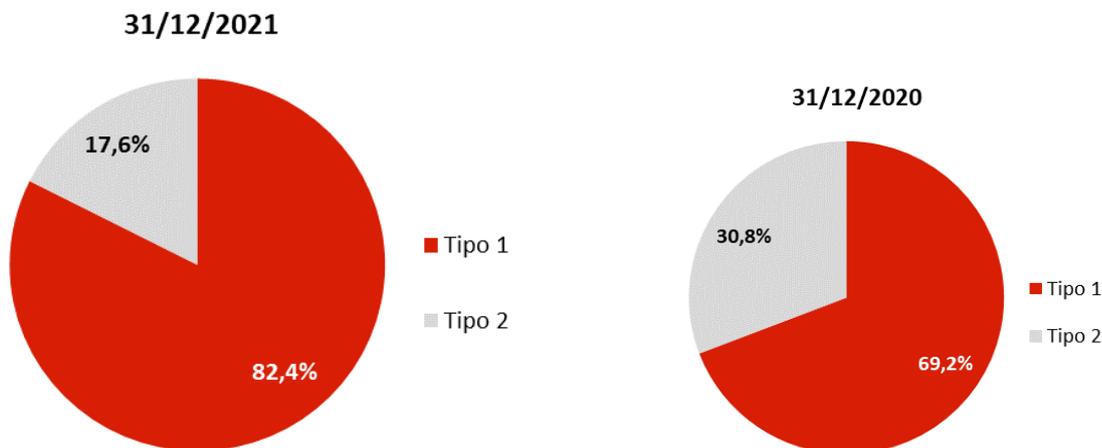
- Exposiciones de tipo 2: incluye las cuentas a cobrar de intermediarios y las deudas de tomadores de seguros, entre otros.

Exposición

El riesgo de incumplimiento de contraparte a 31 de diciembre de 2021 supone un 3,3% de la suma de los módulos de riesgo incluidos en el SCR, presentándose en los gráficos siguientes la variación respecto al ejercicio anterior:



Por otro lado, la evolución en la composición de cada uno de los tipos de exposiciones se muestra en los siguientes gráficos:



En referencia a la consideración de exposiciones de tipo 1 y tipo 2 en el cálculo del capital requerido por riesgo de impago de la contraparte, la principal diferencia entre el año 2021 y el anterior es que tras la revisión del Reglamento Delegado se ha producido un cambio de criterio en la imputación de las exposiciones entre tipo 1 y tipo 2.

Técnicas de gestión y mitigación

La Política de Gestión de Riesgo de Crédito establece límites de exposición en relación con la calificación crediticia de la contraparte, así como un sistema de seguimiento y notificación de la exposición a este riesgo.

En el caso de las contrapartes reaseguradoras, la estrategia de la Entidad es la de ceder negocio a reaseguradores de probada capacidad financiera, reasegurando, con carácter general, con entidades con una calificación de solvencia financiera no inferior a “Alto” (nivel de calidad crediticia 2). El seguimiento de dichas exposiciones es realizado por el Comité de Security del Grupo.

Los principios básicos de obligado cumplimiento que inspiran la gestión del uso del reaseguro y otras técnicas de reducción del riesgo son:

- Optimización del consumo de capital.
- Optimización de condiciones.
- Solvencia de las contrapartes.
- Transferibilidad efectiva del riesgo.
- Adecuación del nivel de transferencia de riesgos.

Concentración

Las mayores exposiciones al riesgo de incumplimiento de contraparte se encuentran en entidades financieras y de reaseguro, estableciéndose límites relacionados con la calidad crediticia de las contrapartes y realizando un seguimiento sobre su evolución.

En relación con el reaseguro, la mayor concentración se encuentra en reaseguradores del Grupo que, a su vez, cuentan con un amplio cuadro diversificado de reaseguradores. Las sólidas credenciales financieras de estas organizaciones son muy importantes en los tiempos actuales de estrés financiero derivado de la COVID-19.

C.4. Riesgo de Liquidez

Riesgo de liquidez es el riesgo de que las entidades aseguradoras y reaseguradoras no puedan realizar las inversiones y demás activos a fin de hacer frente a sus obligaciones financieras al vencimiento.

Exposición

El riesgo de liquidez no se incluye en el cálculo del SCR de la fórmula estándar. En el momento inicial de la propagación de la COVID-19 se observó alguna tensión de liquidez que fue reducida por la rápida reacción de los bancos centrales aportando liquidez al sistema. La exposición al riesgo de liquidez se considera baja teniendo en cuenta la estrategia de inversión prudente recogida en la Política de Inversión que se caracteriza por una elevada proporción de valores de renta fija de elevada calidad crediticia que cotizan en mercados líquidos. No obstante, en el entorno de incertidumbre actual es todavía más necesaria una gestión adecuada de este riesgo.

Adicionalmente, el riesgo de liquidez ante eventos extremos se minimiza con la utilización del reaseguro como técnica para reducir las concentraciones al riesgo de suscripción y la selección de reaseguradores de elevada calidad crediticia.

Técnicas de gestión y mitigación

La Entidad cuenta con la Política de Gestión del Riesgo de Liquidez y la Política de Gestión de Activos y Pasivos que suponen el marco de referencia para la actuación respecto a la gestión del riesgo de liquidez. La Política de Gestión del Riesgo de Liquidez establece que se debe disponer en todo momento de un volumen de activos líquidos de gran calidad, líneas de crédito y entradas previstas de efectivo suficientes para cubrir las salidas de efectivo esperadas para cada uno de los siguientes 30 días.

La actuación general se basa en mantener saldos en tesorería por importes suficientes para cubrir los compromisos derivados de las obligaciones con los asegurados y los acreedores. Así, de acuerdo a Cuentas Anuales, a 31 de diciembre de 2021 el saldo en efectivo y en otros activos líquidos equivalentes ascendía a 268.011 miles de euros (278.326 miles de euros en el año anterior), equivalente al 5,7% del total de inversiones financieras y tesorería.

Adicionalmente, la mayor parte de las inversiones en renta fija tienen una elevada calificación crediticia y son negociables en mercados organizados, lo que otorga una gran capacidad de actuación ante potenciales tensiones de liquidez. La Entidad confía en que su posición de liquidez le permitirá soportar las presiones de liquidez que pueden presentarse en los próximos meses debido al COVID-19.

Concentración

No se han identificado concentraciones de riesgo en relación con el riesgo de liquidez.

Beneficios esperados incluidos en las primas futuras

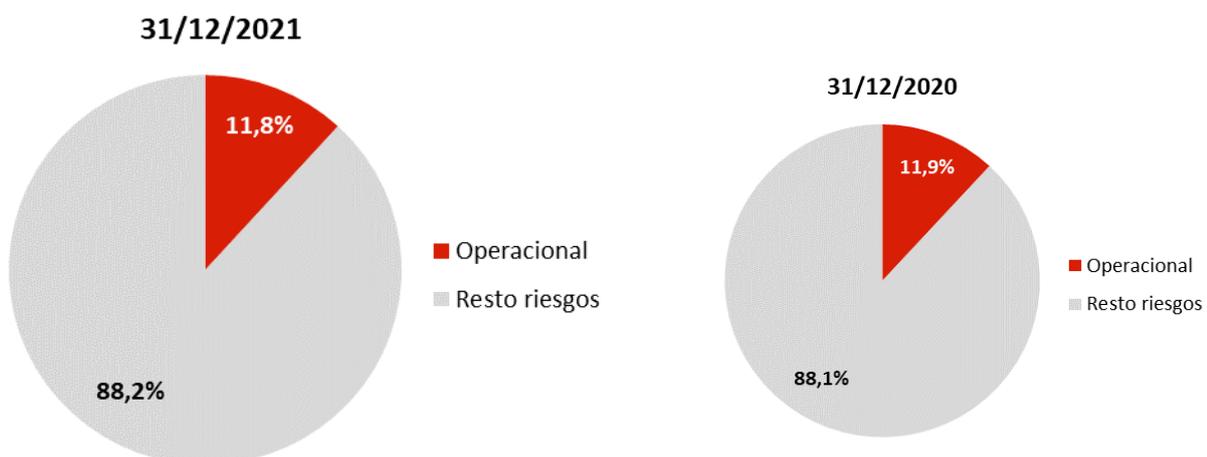
En el cálculo de la mejor estimación de las provisiones técnicas se han tenido en cuenta los beneficios esperados incluidos en las primas futuras (como menor valor de la mejor estimación en caso de ser positivos o mayor valor en caso de pérdidas esperadas). A 31 de diciembre de 2021, el importe de estos beneficios esperados era de 158.521 miles de euros neto de reaseguro.

C.5. Riesgo Operacional

Riesgo operacional es el riesgo de pérdida derivado de la inadecuación o la disfunción de procesos internos, del personal o de los sistemas, o de sucesos externos.

Exposición

El riesgo operacional a 31 de diciembre de 2021 supone un 11,8% de la suma de los módulos de riesgo incluidos en el SCR, presentándose en los gráficos siguientes su variación respecto al ejercicio anterior:



Técnicas de gestión y mitigación

La Entidad cuenta con sistemas para el seguimiento y control del riesgo operacional, si bien la posibilidad de sufrir pérdidas operacionales no puede ser excluida dada la dificultad de previsión y cuantificación de este tipo de riesgo.

El modelo de gestión del riesgo operacional se basa en un análisis cualitativo dinámico por procesos, de forma que los gestores de cada área o departamento identifican y evalúan los riesgos potenciales que afectan tanto a los procesos de negocio como de soporte.

Dicho análisis considera la autoevaluación de riesgos, la documentación de manuales de controles internos en los que se identifican los controles asociados a riesgos, la evaluación de la efectividad de los controles y la gestión de medidas correctoras establecidas para mitigar o reducir los riesgos y/o mejorar el entorno de control.

En la monitorización de riesgos y controles desarrollada en el ejercicio 2021 se ha observado que se ha producido una leve mejoría de la criticidad de los riesgos analizados, así como de la efectividad de los controles vinculados a los riesgos, encontrándose ambos indicadores dentro de los niveles aceptables establecidos.

Adicionalmente, se ha implementado el registro de eventos de pérdida operacional para su categorización y seguimiento.

Concentración

No se han identificado concentraciones de riesgo en relación con el riesgo operacional, excepto por los sistemas informáticos que la Entidad utiliza para la gestión y suscripción de sus contratos. Una indisponibilidad prolongada de estos sistemas podría tener un impacto negativo en las operaciones, pero esta posibilidad se considera remota, puesto que existen mecanismos probados de continuidad de negocio que los mitigarían.

C.6. Otros riesgos significativos

C.6.1 Riesgo geopolítico: Conflicto de Ucrania-Rusia

A fecha de elaboración del presente informe los efectos económicos que el conflicto en Ucrania-Rusia pudiera ocasionar son inciertos. No obstante, cabe destacar que la exposición que MAPFRE RE mantiene en estos territorios es poco relevante, por lo que el impacto directo en las operaciones de suscripción e inversión en el Grupo debería ser inmaterial.

El conflicto ya ha ocasionado, entre otros efectos, un aumento en la volatilidad en los mercados financieros y de los precios en el mercado de materias primas que presionan al alza el nivel actual de precios al consumo. Dependiendo de la evolución del conflicto, se podrían ocasionar tensiones macroeconómicas que afecten a las tasas de crecimiento del producto interior bruto de los países en que opera MAPFRE y, en consecuencia, al comportamiento del mercado asegurador en su conjunto.

C.6.2 Pandemia de coronavirus (COVID-19)

Durante el último trimestre del ejercicio se produjo una mejora progresiva en la situación de la pandemia del COVID-19, gracias a los avances en el proceso de vacunación. Esto permitió mantener un moderado optimismo sobre la evolución de la situación de la pandemia, observándose poco a poco, como un mayor número de países están más cercanos a la normalidad. En este entorno, el surgimiento de nuevas olas de contagio y la aparición de nuevas variantes podrían limitar el regreso a una total

normalización de la actividad económica, pudiendo impactar tanto en la demanda de determinados productos como alterar la siniestralidad esperada de otros.

Bajo estas circunstancias, la Entidad ha desarrollado un conjunto de actuaciones:

- A pesar de que el descubrimiento de las vacunas contra el COVID-19 y su rápida distribución han contribuido a luchar contra la pandemia, la acción comercial ha seguido estando muy condicionada por las persistentes medidas de confinamiento y restricciones de movilidad. Sin embargo, la implantación en MAPFRE RE antes de 2020 de herramientas de trabajo colaborativo y en remoto han ayudado a la Sociedad a continuar manteniendo un estrecho contacto con sus cedentes y corredores durante 2021.
- La primera medida que se implantó fue el teletrabajo y la disminución de la densidad de ocupación en todos los edificios. Durante el año 2021, el Comité de Crisis ha continuado monitorizando la situación en los países y ha ido adaptando las medidas para continuar garantizando la seguridad y salud de los empleados.

C.6.3. Riesgo de ciberseguridad

Los riesgos de ciberseguridad o CiberRiesgos son los riesgos asociados al desarrollo de una actividad de negocio, incluyendo la gestión y el control de datos, en un entorno digital o “Cíber”. Estos riesgos emanan del uso, tratamiento y transmisión de datos electrónicos mediante sistemas de información, redes de comunicaciones y la propia Internet, y engloban los daños físicos provocados por CiberIncidentes, así como los fraudes cometidos por el uso inapropiado o indebido de los datos.

El Grupo MAPFRE, a través de la Dirección Corporativa de Seguridad, cuenta con capacidades avanzadas destinadas a protegerle frente a los CiberRiesgos y a aumentar la resiliencia digital de la compañía. Para ello dispone de un Centro de Control General (CCG-CERT), integrado en la red FIRST y en el grupo CSIRT.es. que actúa como Centro de Operaciones de Seguridad (SOC) Global y permite monitorizar continuamente (24 horas, 7 días) tanto la situación de seguridad de la plataforma tecnológica de MAPFRE, como la información de su propiedad accesible en sistemas de terceros, posibilitando la detección temprana de eventuales CiberIncidentes y la respuesta ágil a los mismos. El CCG-CERT está certificado en las normas ISO 9001, ISO 27001 e ISO 22301.

MAPFRE S.A. cuenta con una Póliza de Seguro de Ciberseguridad que cubre diversos Riesgos de Ciberseguridad para todas las Empresas del Grupo.

En 2021 se ha aprobado y puesto en marcha el Plan de Ciber Resiliencia (PCR) del Grupo MAPFRE que, con un horizonte de ejecución de 3 años, será el plan director que articule la evolución de MAPFRE en materia de CiberSeguridad, Privacidad, Protección de datos y Resiliencia Operativa Digital.

Por otro lado, el incremento del trabajo remoto y la aparición de nuevos mecanismos de ciberataque que explotan debilidades de conocimiento y/o sensibilización han requerido un nuevo impulso de las acciones de desarrollo y evolución de la Cultura de Ciberseguridad. Por ello, se ha lanzado un nuevo Plan Corporativo de Concienciación y Formación en la materia, con alcance al conjunto del Grupo MAPFRE y que se desarrollará durante el próximo trienio.

C.6.4. Riesgo legal

El riesgo legal se define como el evento consistente en el cambio regulatorio, jurisprudencial o administrativo que pueda afectar adversamente a la Entidad. Este riesgo se gestiona, a través de las tareas de identificación, valoración, seguimiento y mitigación que realiza la Dirección de Cumplimiento de la Entidad, en colaboración con las áreas o departamentos afectados.

En los últimos años el marco normativo al que está sujeto el sector asegurador se ha ido ampliando con nuevas regulaciones tanto a nivel internacional como local. A ello se añade el hecho de que la Entidad opera en un entorno de complejidad y creciente presión regulatoria, no sólo en materia aseguradora sino también en lo referido a cuestiones tecnológicas, de gobierno corporativo o de responsabilidad penal corporativa, entre otras.

En 2021 pueden destacarse los trabajos realizados en relación con la nuevas exigencias derivadas del BREXIT.

C.6.5. Bajo rendimiento de las inversiones

Es el riesgo derivado de la disminución de la rentabilidad complementaria procedente de las inversiones financieras y que hace que las entidades aseguradoras y reaseguradoras sean más sensibles al resultado técnico para obtener una adecuada rentabilidad final.

Siendo una situación de mercado que no se puede evitar, en MAPFRE RE se mantiene una política de suscripción acorde a las condiciones de mercado en la que se tiene en cuenta que los márgenes financieros son muy estrechos y siguiendo el camino marcado por el plan estratégico del crecimiento rentable.

C.7. Cualquier otra información

La Entidad realiza análisis de sensibilidad del ratio de solvencia a determinadas variables macroeconómicas, entre las que pueden señalarse:

- Tipos de interés (subida y bajada)
- UFR – Ultimate Forward Rate² (disminución)
- Divisa (apreciación del euro)
- Valoración de la renta variable (disminución)
- Diferenciales (“spreads”) corporativos y soberanos (incremento)

A continuación se muestra la sensibilidad del ratio de solvencia a los cambios en estas variables:

	31/12/2021	Variación en puntos porcentuales
Ratio de Solvencia (RS)	184,1%	-
RS en caso de subida del tipo de interés en 100 puntos básicos	179,9%	(4,2)p.p.
RS en caso de bajada del tipo de interés en 100 puntos básicos	188,6%	4,5p.p.
RS en caso de UFR (Ultimate Forward Rate) 3,45%	184,0%	(0,1)p.p.
RS en caso de apreciación del euro en un 10%	183,2%	(0,9)p.p.

² El UFR es el tipo de interés a largo plazo que se utiliza como referencia para construir la curva de tipos de interés en los plazos en los que ya no existen indicadores de mercado. El UFR que se ha utilizado en los cálculos de solvencia a 31/12/2021 es 3,60%.

RS en caso de caída de la renta variable del 25%	178,4%	(5,7)p.p.
RS en caso de incremento de diferenciales corporativos de 50 puntos básicos	182,2%	(1,9)p.p.
RS en caso de incremento de diferenciales corporativos y soberanos de 50 puntos básicos	179,8%	(4,3)p.p.

p.p.: puntos porcentuales

Asimismo, se realizan análisis de sensibilidad del ratio de solvencia por la no aplicación de las medidas transitorias de acciones.

A 31 de diciembre de 2021 los impactos acumulados de las medidas transitorias y de los ajustes aplicados para el cálculo del ratio de solvencia son:

Ratio de solvencia 31/12/2021	184,1%
Impacto de transitoria de mercado de acciones	(0,1)p.p.
Total ratio sin medidas transitorias	184,0%

p.p.: puntos porcentuales

El método aplicado para la obtención de los resultados consiste en:

- Establecer a una fecha determinada una situación de partida referida al balance económico, Capital de solvencia obligatorio (SCR) y ratio de solvencia.
- Seleccionar las variables iniciales que se verían afectadas por la aplicación de las hipótesis estresadas que se han definido para las distintas pruebas o escenarios.
- Determinar el efecto final en la solvencia de la Entidad a través de los nuevos valores de las variables afectadas.

Los resultados de estas sensibilidades muestran que la Entidad continuaría cumpliendo con los requerimientos de capital de solvencia en las situaciones analizadas.

C.7.2. Otras cuestiones

Posiciones fuera de balance

La Entidad ha entregado cartas de crédito en garantía de reserva de primas y siniestros pendientes frente a organismos oficiales por importe de 58.227 y de 92.381 miles de euros en los años 2021 y 2020 respectivamente. Igualmente, se han pignorado a favor de los cedentes por dichas cartas de crédito títulos de renta fija incluidos en la cartera disponible para la venta por importe de 668.278 y 683.227 miles de euros en los ejercicios 2021 y 2020 respectivamente, así como depósitos en entidades bancarias por 112.104 y 80.248 miles de euros en 2021 y 2020.

D. Valoración a efectos de solvencia

D.1. Activos

El modelo de balance a 31 de diciembre de 2021 presentado se ajusta al de Solvencia II, por lo que ha sido necesario realizar reclasificaciones en los datos incluidos en la columna de "Valor contable" al presentar ambos modelos estructuras de balance diferentes. Como consecuencia de este hecho se producen diferencias de clasificación en algunos epígrafes entre los datos incluidos en las cuentas anuales y los incluidos en la columna de "Valor contable".

Activos (*)	Valor Solvencia II 2021	Valor Contable 2021
Fondo de comercio		24.096
Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición		185.177
Activos intangibles	0	3.273
Activos por impuestos diferidos	273.366	81.775
Superávit de las prestaciones de pensión	0	0
Inmovilizado material para uso propio	61.400	33.937
Inversiones (distintas de los activos mantenidos a efectos de contratos vinculados a índices y fondos de inversión)	4.445.123	4.392.318
Inmuebles (distintos de los destinados al uso propio)	1.736	1.226
Participaciones en empresas vinculadas	806.885	754.590
Acciones	190.093	190.093
Acciones - cotizadas	188.580	188.580
Acciones - no cotizadas	1.513	1.513
Bonos	3.107.621	3.107.621
Bonos Públicos	1.619.364	1.619.364
Bonos de empresa	1.317.054	1.317.054
Bonos estructurados	171.203	171.203
Valores con garantía real	0	0
Organismos de inversión colectiva	226.684	226.684
Derivados	0	0
Depósitos distintos de los equivalentes al efectivo	112.104	112.104
Otras inversiones	0	0
Activos mantenidos a efectos de contratos vinculados a índices, fondos de inversión	0	0
Préstamos con y sin garantía hipotecaria	0	0
Préstamos sobre pólizas	0	0
Préstamos con y sin garantía hipotecaria a personas físicas	0	0
Otros préstamos con y sin garantía hipotecaria	0	0
Importes recuperables de reaseguros de:	2.407.442	2.880.763
No Vida, y enfermedad similar a No Vida	2.383.873	2.853.025
No Vida, excluida enfermedad	2.381.866	2.849.235
Enfermedad similar a No Vida	2.007	3.791
Vida, y enfermedad similar a Vida, excluidos enfermedad y vinculadas a índices y fondos de inversión	23.569	27.738
Enfermedad similar a Vida	0	0
Vida, excluidos enfermedad y vinculados a índices	23.569	27.738
Vida vinculados a índices y fondos de inversión	0	0
Depósitos en cedentes/Depósitos constituidos por Reaseguro Aceptado	890.369	890.369
Cuentas a cobrar de seguros e intermediarios	381.865	453.422

Activos (*)	Valor Solvencia II 2021	Valor Contable 2021
Créditos a cobrar de reaseguro	139.086	133.282
Cuentas a cobrar (comerciales no de seguros)	13.037	13.037
Acciones propias (tenencia directa)	0	0
Importes adeudados respecto a elementos de fondos propios o al fondo mutual inicial exigidos pero no desembolsados aún	0	0
Efectivo y equivalentes de efectivo	268.011	268.011
Otros activos, no consignados en otras partidas	8	8
TOTAL ACTIVO	8.879.708	9.359.467

Datos en miles de euros

A continuación se detallan las valoraciones de los activos significativos a efectos de Solvencia II, así como las explicaciones cualitativas de las principales diferencias de valoración entre los criterios de Solvencia II y los empleados para la elaboración de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2021. La valoración correspondiente a aquellos epígrafes que no presentan diferencias entre los criterios establecidos en el Plan Contable de Entidades Aseguradoras (PCEA) y Solvencia II se encuentra detallada en las cuentas anuales de la Entidad del ejercicio 2021.

Fondo de comercio

De acuerdo con el criterio de Solvencia II el Fondo de comercio se registra a cero, a diferencia del criterio establecido por el PCEA donde el mismo se valora por su coste corregido por los posibles deterioros.

Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición

La valoración económica de los flujos asociados a los Costes de adquisición forma parte de las Provisiones técnicas bajo criterios de Solvencia II, a diferencia de la presentación que se realiza en la normativa PCEA donde aparecen recogidos en este epígrafe.

Activos intangibles

A efectos del balance económico de Solvencia II los Activos intangibles distintos al Fondo de comercio deben ser reconocidos con valor distinto de cero únicamente si pueden ser vendidos de forma separada y se puede demostrar la existencia de un valor de mercado para activos iguales o similares. La Entidad presenta en este epígrafe básicamente Aplicaciones informáticas y Gastos de adquisición de cartera para las que se considera no se cumplen las condiciones establecidas en la normativa de solvencia antes mencionada, motivo por el que se presentan con valor cero.

Activos por impuestos diferidos

De acuerdo a la normativa de Solvencia II se reconocen y valoran los impuestos diferidos correspondientes a todos los activos y pasivos que a su vez se reconozcan a efectos fiscales o de solvencia. Estos impuestos diferidos se valoran como la diferencia entre los valores asignados a los activos y pasivos reconocidos y valorados conforme a Solvencia II y los valores asignados a los mismos según se reconozcan y valoren a efectos fiscales.

La Entidad ha reconocido activos por impuestos diferidos por un valor contable de 81.775 miles de euros en 2021, mientras que en el balance económico de Solvencia II el importe es de 273.366 miles de euros.

Contablemente los impuestos diferidos corresponden a las diferencias temporarias que se ponen de manifiesto como consecuencia de las diferencias existentes entre la valoración fiscal de los activos y pasivos y sus valores contables.

La entidad tiene activos por impuestos diferidos en Solvencia por 273.366 que se componen de las siguientes partidas:

Activos por Impuestos Diferidos Solvencia	Importe
Importes recuperables de reaseguros	119.734
Activos por impuestos diferidos contables	81.775
Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición	46.559
Créditos/deudas por operaciones de reaseguro	18.456
Fondo de comercio	6.024
Otros intangibles	818
TOTAL	273.366

Datos en miles de euros

Inmovilizado material para uso propio

De acuerdo con los criterios de Solvencia II el Inmovilizado material debe ser valorado a valor razonable. A los efectos de la determinación del valor razonable de los inmuebles de uso propio, se considera como valor de mercado el correspondiente a las tasaciones realizadas periódicamente por entidades tasadoras independientes autorizadas, conforme a lo establecido por los organismos supervisores.

Bajo PCEA el Inmovilizado material para uso propio se registra por el coste de adquisición o producción corregido por la Amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las pérdidas por deterioro.

En virtud de la norma de arrendamientos NIIF 16, que entró en vigor en enero de 2019, se produce un cambio significativo en los criterios de valoración de los activos y pasivos en el balance económico al recoger el impacto de la aplicación de dicha norma.

Por este motivo, la diferencia de valoración entre los dos criterios ha supuesto el reconocimiento de un mayor valor de los Inmuebles en el balance bajo Solvencia II por importe de 27.463 miles de euros, en comparación con el "Valor Contable".

Inversiones (distintas de los activos mantenidos a efectos de contratos vinculados a índices y fondos de inversión)

Todas las inversiones han de ser valoradas a valor razonable a efectos del balance económico de Solvencia II, con independencia de la cartera contable en la que hayan sido clasificadas. En la determinación de este valor razonable se aplica como referencia el concepto de valor razonable recogido en la NIIF 13 "Medición del Valor Razonable".

Así, la NIIF 13 define valor razonable como "el precio que sería recibido por vender un activo, o pagado por transferir un pasivo, en una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración". En una valoración a valor razonable se presume que la transacción se llevará a cabo en el mercado principal del activo o del pasivo o, en ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso empleando técnicas de valoración que sean adecuadas a las circunstancias y para las que

se disponga de datos suficientes, maximizando el uso de variables observables relevantes y minimizando el uso de variables no observables.

Para incrementar la coherencia y comparabilidad de las mediciones del valor razonable la NIIF 13 establece una jerarquía del valor razonable que permite clasificar en tres niveles las variables de las técnicas de valoración empleadas; el Nivel 1 se corresponde con precios cotizados en mercados activos sin ajustar; el Nivel 2 utiliza datos observables (bien precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares al que se valora, o bien otras técnicas de valoración en las que todas las variables significativas están basadas en datos de mercado observables); y el Nivel 3 utiliza variables específicas para cada caso, si bien en este último nivel se incluyen activos de escasa relevancia.

Aunque no para todos los activos y pasivos están disponibles transacciones de mercado observables o información de mercado, en cualquier caso, el objetivo de una medición del valor razonable siempre es el mismo: estimar el precio al que tendría lugar una transacción ordenada para vender el activo o transferir el pasivo entre participantes del mercado en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes.

Dentro de este epígrafe, y siguiendo la estructura del balance económico de Solvencia II, se recogen las siguientes inversiones en las que existen diferencias de valoración:

- **Inmuebles (distintos de los destinados al uso propio)**

Se incluyen aquellos inmuebles que no son considerados de uso propio y cuya finalidad es la de obtener rentas, plusvalías o ambas. De acuerdo con el criterio de Solvencia II los inmuebles deben ser valorados a valor razonable, a diferencia de la valoración bajo PCEA donde se registra a coste de adquisición o producción corregido por la Amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las pérdidas por deterioro.

La diferencia de valoración entre los criterios de Solvencia II y PCEA ha supuesto el reconocimiento de un mayor valor de los inmuebles en el balance bajo Solvencia II por importe de 510 miles de euros en comparación con el "Valor Contable". Dicha estimación está soportada por informes de tasación realizados por expertos independientes.

- **Participaciones en empresas vinculadas**

De acuerdo a la normativa de Solvencia II, se han considerado como participaciones en empresas vinculadas todos aquellos fondos de inversión y/o sociedades de inversión de capital variable de MAPFRE, en los que participa el grupo en más de un 30%, habiéndose analizado todas aquellas emisiones en las que se participa en un 20% o más.

A efectos del balance económico de Solvencia II las Participaciones en entidades vinculadas se valoran, cuando sea posible, a precio de cotización en mercados activos. No obstante, debido a la ausencia de precios cotizados en mercados activos se han valorado siguiendo el método de la participación ajustada, teniendo en consideración las especificidades valorativas a efectos de solvencia en cada participación o subsidiaria.

Bajo PCEA las inversiones en el patrimonio de entidades vinculadas se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Asimismo, surgen diferencias de valoración por el distinto criterio de clasificación entre ambas normativas de los fondos de inversión propiedad de la Entidad.

Como consecuencia de la diferencia de criterio de valoración de estas participaciones se produce un incremento/disminución de la valoración entre el balance económico de Solvencia II y el "Valor Contable" por importe de 52.294 miles de euros.

- **Acciones y Bonos**

Como se ha indicado anteriormente, todas las inversiones han de ser valoradas a valor razonable a efectos del balance económico de Solvencia II, con independencia de la cartera contable en la que se encuentren clasificadas. En los estados financieros de la Entidad las inversiones se incluyen en el epígrafe de "Activos financieros disponibles para la venta" y, en menor medida, en el correspondiente a "Activos financieros mantenidos para negociar" cuya valoración es coincidente con la establecida por Solvencia II por lo que no se producen diferencias de valoración en estos epígrafes.

Importes recuperables de reaseguro

En el balance económico de Solvencia II el cálculo de los Importes recuperables del reaseguro se ajusta a lo dispuesto para el cálculo de las Provisiones técnicas del reaseguro aceptado, lo que significa que dichos importes serán registrados por su mejor estimación, teniendo en cuenta adicionalmente la diferencia temporal entre los recobros y los pagos directos, así como las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte.

A la hora de determinar el valor de los importes a recuperar de reaseguro procedentes de los importes considerados en las Provisiones técnicas se han tenido en cuenta los siguientes aspectos:

- El valor esperado de los potenciales impagos del reasegurador en función de su calidad crediticia y el horizonte temporal de los patrones de pagos esperados.
- El patrón esperado de cobros de reaseguro en función de la experiencia histórica.

Para las Recuperaciones de reaseguro que se extienden más allá del periodo de vigencia de los contratos de reaseguro actualmente en vigor se ha considerado una renovación de las condiciones contractuales sin modificación sustancial de las mismas, ni en coste ni en cobertura contratada.

Tanto la clasificación de los diferentes negocios de reaseguro, como el desarrollo de la siniestralidad, se basan en las hipótesis realizadas para el reaseguro aceptado respecto a las Provisiones técnicas.

El valor de las potenciales recuperaciones de reaseguro originadas como consecuencia de las Provisiones técnicas del reaseguro aceptado está directamente relacionado con estimaciones y proyecciones sobre flujos futuros que pueden estar sometidos a numerosos factores de incertidumbre, principalmente:

- Desarrollo de siniestralidad del seguro directo y reaseguro aceptado al que se encuentran vinculados los contratos de reaseguro.
- Posibilidad de hacer frente a los pagos futuros que tenga el reasegurador.
- Patrón de pagos del reaseguro.

Bajo el PCEA las Provisiones técnicas por las cesiones a reaseguradores se presentan en el activo del balance y se calculan en función de los contratos de reaseguro suscritos y bajo los mismos criterios que se utilizan para el reaseguro aceptado (para más información consultar la sección D.2 Provisiones Técnicas).

Cuentas a cobrar de seguros e intermediarios

De acuerdo con los criterios de Solvencia II en el valor de los Créditos con aseguradores e intermediarios y créditos a cobrar de reaseguro se ha considerado que el efecto temporal implícito en dichos créditos no es relevante y que las estimaciones de un posible impago de los créditos con asegurados por recibos pendientes de cobro reflejan adecuadamente su valor económico (los cuales únicamente incluyen aquellos derechos nacidos como consecuencia de recibos efectivamente emitidos y presentados al cobro).

Tal y como se indica en el apartado D.2 de Provisiones técnicas, los flujos de caja futuros procedentes de recibos de primas pendientes de cobro no vencidos, correspondientes a obligaciones de seguro dentro del marco del límite del contrato, son considerados como parte del cálculo de las Provisiones técnicas. Así, el cálculo de la mejor estimación de las obligaciones (BEL por sus siglas en inglés, *Best Estimate of Liabilities*) ya tiene en cuenta los flujos de entrada y los recibos de primas anteriormente mencionados se eliminan de "Cuentas a cobrar de seguros e intermediarios y créditos a cobrar de reaseguro".

Las diferencias de valoración entre los criterios de Solvencia II y los establecidos bajo normativa PCEA surgen a consecuencia de la existencia de pólizas con pago de primas fraccionadas. Bajo PCEA se determina la Provisión para primas no consumidas como si la prima fuera anual y se constituye un activo por las primas fraccionadas pendientes de cobro.

D.2. Provisiones técnicas

A continuación se detallan las valoraciones de las provisiones técnicas bajo criterios de Solvencia II (en lo sucesivo "Provisiones Solvencia II"), así como las explicaciones cualitativas de las principales diferencias de valoración de las mismas entre los criterios de Solvencia II y los empleados para la elaboración de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2031 conforme al PCEA y al Reglamento de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las entidades aseguradoras que define los criterios a aplicar a estos efectos

Cabe destacar que la Entidad opera tanto en el ramo de Vida como en los ramos de No Vida.

Provisiones técnicas (*)	Valor Solvencia II 2021	Valor Contable 2021
Provisiones técnicas - No Vida	5.211.992	6.123.611
Provisiones técnicas - No Vida (excluida enfermedad)	5.111.072	6.011.149
Provisiones técnicas calculadas como un todo	0	0
Mejor estimación	4.925.680	0
Margen de riesgo	185.392	0
Provisiones técnicas - enfermedad (similar No Vida)	100.921	112.462
Provisiones técnicas calculadas como un todo	0	0
Mejor estimación	90.370	0
Margen de riesgo	10.550	0
Provisiones técnicas - Vida (excluido vinculadas a índices y fondos de inversión)	704.756	719.648
Provisiones técnicas - enfermedad (similar Vida)	0	0
Provisiones técnicas calculadas como un todo	0	0
Mejor estimación	0	0
Margen de riesgo	0	0

Provisiones técnicas (*)	Valor Solvencia II 2021	Valor Contable 2021
Provisiones técnicas - Vida (excluida enfermedad y vinculadas a índices y fondos de inversión)	704.756	719.648
Provisiones técnicas calculadas como un todo	0	0
Mejor estimación	685.435	0
Margen de riesgo	19.321	0
Provisiones técnicas - vinculadas a índices y fondos de inversión	0	0
Provisiones técnicas calculadas como un todo	0	0
Mejor estimación	0	0
Margen de riesgo	0	0
Otras provisiones técnicas	0	0
TOTAL PROVISIONES TÉCNICAS	5.916.749	6.843.258

Datos en miles de euros

La principal diferencia en las valoraciones se debe a que mientras bajo Solvencia II las Provisiones técnicas se valoran bajo un criterio económico de mercado, en las cuentas anuales las Provisiones técnicas se calculan de acuerdo a la normativa contable.

D.2.1. Mejor estimación y margen de riesgo

Mejor estimación

MAPFRE RE realiza la mejor estimación de las provisiones técnicas de todo el negocio mediante un único proceso para Vida, No Vida y Enfermedad no asimilable a vida.

La mejor estimación de las provisiones técnicas se suele dividir en dos tipologías, mejor estimación de prestaciones pendientes (compromisos pendientes derivados de siniestros ocurridos con anterioridad a la fecha de valoración) y mejor estimación de primas o contratos en vigor (siniestros futuros cubiertos por obligaciones de seguro y reaseguro que estén dentro de los límites del contrato).

En el negocio reasegurador de manera general, y para los contratos proporcionales en particular, la información relativa a siniestralidad, primas y reservas se imputa por año de suscripción. Los siniestros se imputan al año de suscripción del contrato que ampara la póliza, con independencia de la fecha de ocurrencia de los mismos. Algunas carteras específicas de la Entidad sí disponen de información por año de ocurrencia.

Para la obtención de la mejor estimación de las provisiones técnicas bajo Solvencia II, la Entidad parte de la información contable la cual se establece a partir de la información que recibe de sus cedentes, del conocimiento de los riesgos, los estudios que se vienen realizando y las tendencias observadas, incluyendo provisiones complementarias para siniestros ocurridos y no comunicados (IBNR por sus siglas en inglés "Incurring But Not Reported") así como desviaciones de los existentes en función de la propia experiencia.

La mejor estimación de las provisiones técnicas, para MAPFRE RE, comprende conceptualmente tanto la Provisión para prestaciones como la Provisión para primas no consumidas y recoge el importe total de los compromisos pendientes derivados de siniestros ocurridos antes y después de la fecha de valoración para los contratos ya suscritos a dicha fecha, calculándose como la diferencia entre:

- la mejor estimación de los siniestros futuros, que es el importe total de los compromisos pendientes derivados de siniestros ocurridos antes y después de la fecha de valoración. Se tienen en consideración todos los flujos de entrada y salida de efectivo asociados a los siniestros. Se utiliza la metodología *Chain-Ladder* proyectando el triángulo de siniestros incurridos y obteniendo la diferencia entre la siniestralidad última y los pagos ya realizados a fecha de cierre.
- la mejor estimación de las primas futuras, que es el importe total de las primas futuras derivadas de cuentas técnicas del periodo contable que aún no han sido recibidas y de pólizas que aún no han vendido las cedentes para contratos ya existentes. Se tienen en consideración todos los flujos de entrada y salida de efectivo asociados a las primas. Se utiliza la metodología *Chain-Ladder* proyectando el triángulo de primas suscritas neto de comisiones y gastos y obteniendo la diferencia entre las primas últimas y las primas ya recibidas a fecha de cierre.

Ambos cálculos se realizan tanto para el negocio bruto de reaseguro como para los recuperables del reaseguro y se puede ver complementada por otras metodologías.

Ambas estimaciones se calculan, para cada una de las líneas de negocio de Solvencia II distinguiendo las monedas más importantes de cada una de ellas, sobre bases realistas y teniendo en cuenta el principio de proporcionalidad. Estas estimaciones tienen en cuenta el valor temporal del dinero y consideran todos los flujos de entrada y salida de efectivo asociados a los siniestros y a las primas.

En cuanto al negocio de vida, su información es tratada con las técnicas deterministas apropiadas, complementadas con la aplicación del juicio experto, basados en la lógica e información disponible del negocio.

Adicionalmente a lo anterior se realiza una estimación del Valor del Negocio Futuro teniendo en cuenta distintas variables, cada una en función de cada segmento: EPI's (Estimated Premium Income) reflejadas por el Área de Suscripción en el sistema operacional de la Entidad para el periodo de renovación inmediatamente posterior al cierre, estimaciones de siniestralidad, porcentaje de caídas (estimado en función del histórico de la entidad al enfrentar EPI's y cifras de primas finalmente contabilizadas tras cierta madurez de cuentas), porcentajes de gastos de adquisición, administración. Asimismo, se considera un ajuste por riesgo de impago de contraparte aplicado a los recuperables, que es relativamente pequeño debido a la calidad crediticia de los reaseguradores.

Límites del contrato

Se considera que las obligaciones que se derivan del contrato, incluidas las correspondientes al derecho unilateral de la empresa de seguros o reaseguros a renovar o ampliar los límites del contrato y las correspondientes a primas pagadas, formarán parte del contrato, excepto por:

- Las obligaciones proporcionadas por la Entidad tras la fecha en la que la entidad tiene el derecho unilateral a:
 - Cancelar el contrato.
 - Rechazar primas pagaderas en virtud del contrato.
 - Modificar las primas o las prestaciones que deban satisfacerse en virtud del contrato de forma que las primas reflejen plenamente los riesgos.
- Toda obligación que no corresponda a primas ya pagadas salvo que se pueda obligar a la cedente a pagar la prima futura, y siempre y cuando el contrato:

- No establezca una indemnización por un suceso incierto especificado que afecte adversamente al reasegurado.
- No incluya una garantía financiera de las prestaciones.

Margen de riesgo

El margen de riesgo conceptualmente equivale al coste de proveer una cantidad de Fondos propios admisibles igual al SCR necesario para respaldar los compromisos por seguros en todo su período de vigencia y hasta su liquidación definitiva. El tipo utilizado en la determinación de dicho coste se denomina tasa de coste del capital. El Grupo MAPFRE utiliza la tasa del 6% fijada por la normativa de Solvencia II.

Existen diversas simplificaciones para el cálculo del margen de riesgo:

- Nivel 1: detalla cómo aproximar los riesgos de suscripción, de contraparte y de mercado.
- Nivel 2: se basa en la hipótesis de que los capitales de solvencia obligatorios futuros son proporcionales a la mejor estimación de las provisiones técnicas para el año en cuestión.
- Nivel 3: consiste en utilizar la duración modificada de los pasivos para calcular los Capitales de Solvencia Obligatorios actuales y todos los futuros en un único paso.
- Nivel 4: calcula el margen de riesgo como un porcentaje de la mejor estimación de las provisiones técnicas netas de reaseguro.

La Entidad calcula el margen de riesgo con metodologías pertenecientes al nivel 1 y nivel 2.

Metodologías actuariales e hipótesis utilizadas en el cálculo de las provisiones técnicas

Las principales metodologías actuariales utilizadas por la Entidad en el cálculo de las Provisiones técnicas de Solvencia II son:

- Método Chain Ladder.
- Método del ratio de siniestralidad esperado (IELR por sus siglas en inglés “*Incurred Expected Loss Ratio*”).

En opinión de la Entidad, estas metodologías utilizadas son adecuadas, aplicables y pertinentes.

Las principales hipótesis utilizadas en el cálculo de las Provisiones técnicas son de dos tipos:

- Hipótesis económicas, las cuales se contrastan con indicadores financieros y macroeconómicos disponibles y que principalmente consisten en:
 - Estructura de tipos de interés por moneda en la que se denominan las obligaciones.
 - Tipos de cambio.
 - Evolución de los mercados y variables financieras.

- Hipótesis no económicas, las cuales se obtienen principalmente con los datos generalmente disponibles de la propia experiencia histórica de la Entidad y/o el Grupo MAPFRE o fuentes externas del sector o el mercado:
 - Gastos, los cuales se derivan en base a información histórica e hipótesis de proyección.
 - Caídas de y cumplimiento de EPIs.
 - Mortalidad y longevidad.
 - Invalidez y otros riesgos.

Nivel de incertidumbre asociado al importe de las provisiones técnicas

El valor de las Provisiones técnicas está directamente relacionado con estimaciones y proyecciones sobre flujos futuros que pueden estar sometidos a numerosos factores de incertidumbre, principalmente los siguientes:

- Probabilidad de materializarse la obligación de tener que hacer frente a los flujos futuros.
- Momento temporal en el que se materializaría dicha obligación.
- Importe potencial de dichos flujos futuros.
- Intereses libres de riesgo.

Estos factores se estiman generalmente en base a opiniones de expertos en el área o datos de mercado estando debidamente documentado y procedimentado su derivación e impactos en las provisiones técnicas.

D.2.2. Paquete de medidas para el tratamiento de garantías a largo plazo

La Entidad no ha utilizado las medidas transitorias para el tratamiento de las garantías a largo plazo previstas en la normativa de Solvencia II por lo que no se incluye la plantilla relativa al impacto de las medidas de garantías a largo plazo y las medidas transitorias.

D.2.2.a. Ajuste por casamiento

La Entidad no ha utilizado el ajuste por casamiento.

D.2.2.b. Ajuste por volatilidad

La Entidad no ha utilizado el ajuste por volatilidad.

D.2.2.c. Estructura temporal transitoria de los tipos de interés sin riesgo

La Entidad no ha utilizado la estructura temporal transitoria de los tipos de interés sin riesgo.

D.2.2.d. Deducción transitoria sobre provisiones técnicas

La Entidad no ha utilizado la deducción transitoria sobre provisiones técnicas.

D.2.3. Cambios significativos en las hipótesis empleadas en el cálculo de las provisiones técnicas

No se han producido cambios significativos en relación con las hipótesis empleadas en el cálculo de las Provisiones técnicas.

D.3. Otros pasivos

A continuación se detallan las valoraciones de Otros pasivos significativos a efectos de Solvencia II, así como las explicaciones cualitativas de las principales diferencias de valoración con los empleados para la elaboración de las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2021. La valoración correspondiente a aquellos epígrafes que no presentan diferencias entre los criterios del PCEA y de Solvencia II se encuentra detallada en las cuentas anuales de la Entidad del ejercicio 2021:

Otros pasivos (*)	Valor Solvencia II 2021	Valor Contable 2021
Total provisiones técnicas	5.916.749	6.843.258
Pasivos contingentes	-	0
Otras provisiones no técnicas	7.231	7.231
Obligaciones por prestaciones de pensión	1.792	1.792
Depósitos de reaseguradoras	71.772	71.772
Pasivos por impuestos diferidos	327.011	26.755
Derivados	0	0
Deudas con entidades de crédito	0	0
Pasivos financieros distintos de las deudas con entidades de crédito	0	0
Cuentas a pagar de seguros e intermediarios	176.892	174.626
Cuentas a pagar de reaseguros	313.330	387.531
Cuentas a pagar (comerciales no de seguros)	34.794	34.794
Pasivos subordinados	0	0
Pasivos subordinados que no forman parte de los fondos propios básicos)	0	0
Pasivos subordinados que forman parte de los fondos propios básicos	0	0
Otros pasivos, no consignados en otras partidas	0	103.625
TOTAL PASIVO	6.849.572	7.651.384
EXCEDENTE DE LOS ACTIVOS RESPECTO A LOS PASIVOS	2.030.136	1.708.083

Datos en miles de euros

Pasivos por impuestos diferidos

Los Pasivos por impuestos diferidos se valoran de forma análoga a la indicada en los Activos por impuestos diferidos. La Entidad tiene Pasivos por impuestos diferidos por un "Valor de Solvencia II" de 327.011 miles de euros y un "Valor Contable" de 26.755 miles de euros en 2021.

Pasivos por Impuestos Diferidos Solvencia	Importe
Provisiones técnicas	234.247
Pasivos por impuestos diferidos contables	26.755
Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición	25.942
Créditos/ deudas por operaciones de reaseguro	20.001
Participaciones en empresas del Grupo	13.074
Inmuebles de uso propio	6.866
Inversiones inmobiliarias	127
TOTAL	327.011

Datos en miles de euros

Dada la naturaleza de los Pasivos por impuestos diferidos no se tiene una fecha de expiración concreta para los mismos.

Cuentas a pagar de seguros e intermediarios y de reaseguro

Tal y como se indica em el apartado de cuentas a cobrar de seguros e intermediarios y de reaseguro, las diferencias de valoración entre los criterios de Solvencia II y los establecidos bajo normativa PCEA surgen a consecuencia de la existencia de contratos con pago de primas fraccionadas.

Otros pasivos, no consignados en otras partidas

A los efectos del balance económico de Solvencia II las Comisiones y otros gastos de adquisición periodificados del reaseguro cedido se consideran en la valoración de las Provisiones técnicas al incluir la totalidad de los gastos asociados, por lo que no figuran en este epígrafe.

Por el contrario, bajo el PCEA este epígrafe recoge principalmente dichas Comisiones y otros gastos de adquisición periodificados del reaseguro cedido, en contraposición al criterio de valoración según Solvencia II.

Por otro lado, este epígrafe recoge el importe de cualquier otro pasivo no incluido ya en otras partidas del balance económico, cuyo valor a efectos de solvencia coincide con el indicado por el PCEA.

D.4. Métodos de valoración alternativos

La Entidad no posee activos significativos para los que haya utilizado métodos alternativos de valoración y no utiliza estos métodos en la valoración en sus pasivos.

D.5. Cualquier otra información

Durante el ejercicio no se han producido cambios significativos en los criterios de valoración de los activos y pasivos.

No existe otra información significativa sobre la valoración de activos y pasivos no incluida en apartados anteriores.

Arrendamientos financieros y operativos

Los arrendamientos financieros y operativos se han descrito en el apartado A.4.2 del presente informe.

D.6. Anexos

A) Activos

Información cuantitativa de Activos a 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020:

Activo (*)	Valor de Solvencia II 2021	Valor de Solvencia II 2020
Activos intangibles	0	0
Activos por impuestos diferidos	273.366	215.033

Activo (*)	Valor de Solvencia II 2021	Valor de Solvencia II 2020
Superávit de las prestaciones de pensión	0	0
Inmovilizado material para uso propio	61.400	62.387
Inversiones (distintas de los activos mantenidos a efectos de contratos vinculados a índices y fondos de inversión)	4.445.123	4.071.255
Inmuebles (distintos de los destinados a uso propio)	1.736	1.748
Participaciones en empresas vinculadas	806.885	598.520
Acciones	190.093	194.283
Acciones — cotizadas	188.580	191.283
Acciones — no cotizadas	1.513	3.000
Bonos	3.107.621	2.999.417
Bonos públicos	1.619.364	1.712.709
Bonos de empresa	1.317.054	1.122.606
Bonos estructurados	171.203	164.102
Valores con garantía real	0	0
Organismos de inversión colectiva	226.684	197.038
Derivados	0	0
Depósitos distintos de los equivalentes a efectivo	112.104	80.248
Otras inversiones	0	0
Activos mantenidos a efectos de contratos vinculados a índices y fondos de inversión	0	0
Préstamos con y sin garantía hipotecaria	0	0
Préstamos sobre pólizas	0	0
Préstamos con y sin garantía hipotecaria a personas físicas	0	0
Otros préstamos con y sin garantía hipotecaria	0	0
Importes recuperables de reaseguros de:	2.407.442	2.195.879
No vida y enfermedad similar a no vida	2.383.873	2.182.193
No vida, excluida enfermedad	2.381.866	2.181.353
Enfermedad similar a no vida	2.007	840
Vida y enfermedad similar a vida, excluidos enfermedad y vinculados a índices y fondos de inversión	23.569	13.686
Enfermedad similar a vida	0	0
Vida, excluidos enfermedad y vinculados a índices y fondos de inversión	23.569	13.686
Vida vinculados a índices y fondos de inversión	0	0
Depósitos en cedentes	890.369	703.933
Cuentas a cobrar de seguros e intermediarios	381.865	359.504
Cuentas a cobrar de reaseguros	139.086	137.628
Cuentas a cobrar (comerciales, no de seguros)	13.037	13.790
Acciones propias (tenencia directa)	0	0
Importes adeudados respecto a elementos de fondos propios o al fondo mutual inicial exigidos pero no desembolsados aún	0	0
Efectivo y equivalente a efectivo	268.011	278.326
Otros activos, no consignados en otras partidas	8	1

Activo (*)	Valor de Solvencia II 2021	Valor de Solvencia II 2020
Total activo	8.879.708	8.037.736

Datos en miles de euros

(*) Plantilla S.02.01.02

B) Provisiones técnicas

Información cuantitativa de Provisiones técnicas a 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020:

Pasivo (*)	Valor de Solvencia II 2021	Valor de Solvencia II 2020
Provisiones técnicas — no vida	5.211.992	4.708.083
Provisiones técnicas — no vida (excluida enfermedad)	5.111.072	4.626.089
Provisiones técnicas calculadas como un todo	0	0
Mejor estimación	4.925.680	4.439.430
Margen de riesgo	185.392	186.659
Provisiones técnicas — enfermedad (similar a no vida)	100.921	81.994
Provisiones técnicas calculadas como un todo	0	0
Mejor estimación	90.370	74.202
Margen de riesgo	10.550	7.792
Provisiones técnicas — vida (excluidos vinculados a índices y fondos de inversión)	704.756	587.415
Provisiones técnicas — enfermedad (similar a vida)	0	0
Provisiones técnicas calculadas como un todo	0	0
Mejor estimación	0	0
Margen de riesgo	0	0
Provisiones técnicas — vida (excluida enfermedad y vinculados a índices y fondos de inversión)	704.756	587.415
Provisiones técnicas calculadas como un todo	0	0
Mejor estimación	685.435	563.040
Margen de riesgo	19.321	24.375
Provisiones técnicas — vinculados a índices y fondos de inversión	0	0
Provisiones técnicas calculadas como un todo	0	0
Mejor estimación	0	0
Margen de riesgo	0	0

Datos en miles de euros

(*) Plantilla S.02.01.02

A continuación se presenta información de las Provisiones técnicas para Vida y No Vida por líneas de negocio a 31 de diciembre de 2021. La Entidad presenta únicamente las filas de provisiones de las líneas de negocio en las que opera, no recogiendo las columnas correspondientes a las provisiones de las líneas de negocio en las que no opera.

(*)Plantilla S12.01.02	Reaseguro aceptado	Total (seguros de vida distintos de enfermedad, inc. los vinculados a fondos de inversión)
Provisiones técnicas calculadas como un todo	0	0
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado tras el ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte asociado a las provisiones técnicas calculadas como un todo	0	0
Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo	 	
Mejor estimación	 	
Mejor estimación bruta	685.435	685.436
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado tras el ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	(23.569)	(23.569)
Mejor estimación menos importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado — total	661.867	661.867
Margen de riesgo	19.321	19.321
Importe de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas	 	
Provisiones técnicas calculadas como un todo	0	0
Mejor estimación	0	0
Margen de riesgo	0	0
Provisiones técnicas — total	704.756	704.756

	Reaseguro proporcional aceptado							
	Seguro de gastos médicos	Seguro de accidentes laborales	Seguro de responsabilidad civil de vehículos automóviles	Otro seguro de vehículos automóviles	Seguro marítimo, de aviación y transporte	Seguro de incendio y otros daños a los bienes	Seguro de responsabilidad civil general	Seguro de crédito y caución
Provisiones técnicas calculadas como un todo	0	0	0	0	0	0	0	0
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado tras el ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte asociado a las provisiones técnicas calculadas como un todo	0	0	0	0	0	0	0	0
Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo								
Mejor estimación								
Provisiones para primas								
Importe bruto	(35.830)	(979)	212.139	1.668	44.305	315.756	17.939	194
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado tras el ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	806	0	(80.876)	698	(12.261)	(143.501)	455	(1.678)
Mejor estimación neta de las provisiones para primas	(35.025)	(979)	131.263	2.366	32.044	172.255	18.394	(1.484)
Provisiones para siniestros								
Importe bruto	80.611	25.090	249.543	10.309	319.694	1.782.770	408.532	134.870
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	(2.996)	0	(61.767)	(2.127)	(147.454)	(1.040.342)	(202.691)	(55.459)
Mejor estimación neta de las provisiones para siniestros	77.615	25.090	187.775	8.182	172.240	742.427	205.841	79.411
Total mejor estimación — bruta	44.781	24.111	461.682	11.977	363.999	2.098.526	426.471	135.064
Total mejor estimación — neta	42.590	24.111	319.038	10.548	204.284	914.683	224.235	77.927
Margen de riesgo	6.672	1.218	16.941	2.238	12.987	48.308	9.602	11.282
Importe de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas								
Provisiones técnicas calculadas como un todo	0	0	0	0	0	0	0	0
Mejor estimación	0	0	0	0	0	0	0	0
Margen de riesgo	0	0	0	0	0	0	0	0
Provisiones técnicas — total								
Provisiones técnicas — total	51.453	25.329	478.622	14.215	376.986	2.146.834	436.073	146.346
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado tras el ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte — total	(2.190)	0	(142.644)	(1.429)	(159.715)	(1.183.843)	(202.236)	(57.137)

Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado — total	49.262	25.329	335.979	12.785	217.270	962.991	233.837	89.209
--	--------	--------	---------	--------	---------	---------	---------	--------

Datos en miles de euros
 (*) Plantilla S.17.01.02

	Reaseguro proporcional aceptado			Reaseguro no proporcional aceptado				Total de obligaciones de no vida
	Seguro de defensa jurídica	Seguro de asistencia	Pérdidas pecuniarias diversas	Reaseguro no proporcional de enfermedad	Reaseguro no proporcional de responsabilidad civil por daños	Reaseguro no proporcional marítimo, de aviación y transporte	Reaseguro no proporcional de daños a los bienes	
(*)								
Provisiones técnicas calculadas como un todo	0	0	0	0	0	0	0	0
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado tras el ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte asociado a las provisiones técnicas calculadas como un todo	0	0	0	0	0	0	0	0
Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo								
Mejor estimación								
Provisiones para primas								
Importe bruto	13	76	(16.646)	(6.078)	(10.837)	(1.821)	(9.185)	510.714
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado tras el ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	-	308	10.111	111	145	5.276	(31.230)	(251.636)
Mejor estimación neta de las provisiones para primas	13	385	(6.536)	(5.967)	(10.692)	3.456	(40.416)	259.077
Provisiones para siniestros								
Importe bruto	46	848	3.775	27.556	359.133	25.849	1.076.709	4.505.336
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	0	(836)	(1.043)	73	(70.566)	(5.648)	(541.380)	(2.132.236)
Mejor estimación neta de las provisiones para siniestros	46	13	2.732	27.629	288.567	20.203	535.329	2.373.100
Total mejor estimación — bruta	60	925	(12.871)	21.479	348.297	24.025	1.067.524	5.016.050
Total mejor estimación — neta	60	398	(3.804)	21.662	277.875	23.657	494.913	2.632.177
Margen de riesgo	-	1.062	350	2.661	24.021	3.150	55.451	195.943
Importe de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas								
Provisiones técnicas calculadas como un todo	0	0	0	0	0	0	0	0
Mejor estimación	0	0	0	0	0	0	0	0
Margen de riesgo	0	0	0	0	0	0	0	0
Provisiones técnicas — total								
Provisiones técnicas — total	60	1.987	(12.521)	24.139	372.318	27.178	1.122.975	5.211.992

Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado tras el ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte — total	0	(527)	9.067	183	(70.421)	(371)	(572.610)	(2.383.873)
Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado — total	60	1.460	(3.454)	24.323	301.897	26.808	550.364	2.828.120

En las

Datos en miles de euros
 (*) Plantilla S.17.01.02

siguientes tablas se muestran la evolución de la siniestralidad de seguros de No Vida para el total de actividades No Vida a 31 de diciembre de 2021, es decir, la estimación efectuada por el asegurador del coste de los siniestros (siniestros abonados y provisiones para siniestros con arreglo al principio de valoración de Solvencia II) y el modo en que tal estimación evoluciona en el tiempo.

Año de accidente/año de suscripción

**Siniestros pagados brutos (no acumulado) (*)
 (importe absoluto)**

Año	Año de evolución											
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10 & +	
Previos												45.242
N - 9	146.834	663.369	244.415	137.495	59.519	42.785	9.313	25.677	14.003	7.184		
N - 8	386.746	610.172	361.103	112.678	70.372	19.394	23.836	21.666	11.717			
N - 7	370.698	794.041	369.350	86.350	36.098	55.302	29.309	21.508				
N - 6	354.955	833.084	308.625	131.704	110.999	31.416	16.532					
N - 5	461.546	865.015	489.750	249.554	149.932	81.294						
N - 4	701.832	1.644.592	911.409	389.650	122.947							
N - 3	507.446	1.185.122	616.200	221.598								
N - 2	396.836	1.253.743	603.736									
N - 1	424.435	1.200.961										
N	365.141											

	En el año en curso	Suma de años (acumulado)
Previos	45.242	12.177.018
N-9	7.184	1.350.595
N-8	11.717	1.617.685
N-7	21.508	1.762.657
N-6	16.532	1.787.314
N-5	81.294	2.297.090
N-4	122.947	3.770.431
N-3	221.598	2.530.366
N-2	603.736	2.254.316
N-1	1.200.961	1.625.396
N	365.141	365.141

Datos en miles de euros

Total

2.697.861

31.538.009

Pagos

(*) Plantilla S.19.01.21

realizados en cada año de desarrollo por los siniestros acaecidos por año de ocurrencia no acumulados:

**Mejor estimación bruta sin descontar de las provisiones para siniestros (*)
(importe absoluto)**

Año	Año de evolución										Final del año (datos descontados)		
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9		10 & +	
Previos											310.808	Previos	308.139
N - 9	-	-	-	-	120.432	69.630	69.517	68.450	60.662	57.020		N-9	55.539
N - 8	-	-	-	164.367	100.089	104.939	79.811	58.905	51.896			N-8	48.450
N - 7	-	-	204.692	102.272	147.333	106.298	90.438	67.903				N-7	66.185
N - 6	-	483.320	233.454	246.685	172.258	105.610	102.045					N-6	100.480
N - 5	660.184	586.103	572.600	425.188	240.463	210.788						N-5	206.989
N - 4	1.539.751	1.504.161	1.128.643	718.134	569.653							N-4	560.352
N - 3	832.657	1.142.620	684.752	486.071								N-3	479.835
N - 2	695.340	995.818	577.669									N-2	570.138
N - 1	685.992	1.115.820										N-1	1.095.419
N	1.027.169											N	1.013.809
Total												Total	4.505.336

Datos en miles de euros

(*) Plantilla S.19.01.21

C) Otros pasivos

Información cuantitativa de Otros pasivos a 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020:

Otros pasivos (*)	Valor de Solvencia II	Valor de Solvencia II
	2021	2020
Pasivos contingentes	0	0
Otras provisiones no técnicas	7.231	8.701
Obligaciones por prestaciones de pensión	1.792	1.794
Depósitos de reaseguradores	71.772	63.360
Pasivos por impuestos diferidos	327.011	272.648
Derivados	0	0
Deudas con entidades de crédito	0	0
Pasivos financieros distintos de las deudas con entidades de crédito	0	0
Cuentas a pagar de seguros e intermediarios	176.892	136.778
Cuentas a pagar de reaseguros	313.330	349.477
Cuentas a pagar (comerciales, no de seguros)	34.794	12.146
Pasivos subordinados	0	0
Pasivos subordinados que no forman parte de los fondos propios básicos	0	0
Pasivos subordinados que forman parte de los fondos propios básicos	0	0
Otros pasivos, no consignados en otras partidas	0	0
Total pasivo³	6.849.572	6.140.402
Excedente de los activos respecto a los pasivos	2.030.136	1.897.333

 Datos en miles de euros
 (*) Plantilla S.02.01.02

³ El importe de Total pasivo incluye no solo el sumatorio de los Otros pasivos de esta tabla, sino también el total de Provisiones técnicas del Anexo D.6.B).

E. Gestión de capital

E.1. Fondos propios

E.1.1 Objetivos, políticas y procesos de la gestión de los fondos propios

Los principales objetivos para la gestión y vigilancia de los fondos propios y del capital de la Entidad son:

- Comprobar que el capital admisible cumple de manera continua con los requisitos normativos aplicables y con el Apetito de Riesgo.
- Asegurar que las proyecciones de capital admisible consideren el cumplimiento continuo de los requisitos aplicables durante todo el periodo.
- Establecer un proceso de identificación y documentación de los fondos de disponibilidad limitada y de las circunstancias en que el capital admisible puede absorber pérdidas.
- Asegurar que la Entidad cuente con un Plan de Gestión de Capital a Medio Plazo.
- Tener en cuenta en la gestión de capital los resultados de la Evaluación interna de riesgos y solvencia (ORSA) y las conclusiones extraídas durante dicho proceso.
- En el marco del plan de gestión de capital en el medio plazo, en caso de que se prevea la necesidad de obtener nuevos recursos, comprobar que los nuevos instrumentos de capital que se emitan cumplen con los requerimientos para su inclusión dentro del nivel de calidad del capital admisible deseado.

En el caso en que se identifique la posibilidad de que el capital admisible resulte insuficiente en algún momento del periodo considerado en las proyecciones (cuyo horizonte temporal es tres años) la Dirección de Riesgos propondrá medidas de gestión futuras para subsanar esa insuficiencia y mantener los niveles de solvencia dentro de los niveles establecidos en la normativa pertinente y en el Apetito de Riesgo.

Por otra parte, el Área de Riesgos elabora el Plan de Gestión de Capital a Medio Plazo y lo somete al Consejo de Administración para su aprobación. El Plan tiene en consideración, al menos, los siguientes elementos:

- El cumplimiento de la normativa aplicable de Solvencia a lo largo del período de proyección considerado (prestando especial atención a los cambios normativos futuros conocidos) y el mantenimiento de niveles de solvencia compatibles con lo establecido en el Apetito de Riesgo.
- Toda emisión prevista de instrumentos de capital admisibles.
- Los reembolsos, tanto contractuales al vencimiento como aquellos que sea posible realizar de forma discrecional antes del vencimiento, en relación con los elementos del capital admisible.
- El resultado de las proyecciones en la Evaluación Interna de Riesgos y Solvencia (ORSA).
- Los dividendos previstos y su efecto en el capital admisible. Ante la incertidumbre generada por la pandemia, los supervisores recomendaron extremar la cautela en el reparto de dividendos y operaciones similares. A este respecto, la Entidad ha realizado un análisis

exhaustivo prospectivo que justifica que el reparto de dividendos no compromete la situación financiera ni de solvencia ni la protección de los intereses de los tomadores de seguros y asegurados y se realiza conforme con las recomendaciones de los supervisores en la materia.

La Entidad no ha utilizado la medida transitoria sobre provisiones técnicas prevista en la normativa de Solvencia II.

En el ejercicio 2021 no se han producido cambios significativos respecto a los objetivos, las políticas y los procesos utilizados para la gestión de los fondos propios.

E.1.2 Estructura, importe y calidad de los fondos propios

A continuación se muestra la estructura, importe y calidad de los Fondos propios, así como los siguientes ratios de cobertura de la Entidad:

- Ratio de solvencia, que es el ratio entre fondos propios admisibles y SCR.
- Ratio entre Fondos propios admisibles y MCR.

(*)

	Total		Nivel 1 –no restringido		Nivel 1 – restringido		Nivel 2		Nivel 3	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Fondos propios básicos antes de la deducción por participaciones en otro sector financiero con arreglo al artículo 68 del Reglamento Delegado (UE) 2015/35										
Capital social ordinario (sin deducir las acciones propias)	293.284	293.284	293.284	293.284			0	0		
Primas de emisión correspondientes al capital social ordinario	554.393	554.393	554.393	554.393			0	0		
Fondo mutual inicial, aportaciones de los miembros o elemento equivalente de los fondos propios básicos para las mutuas y empresas similares	0	0	0	0			0	0		
Cuentas de mutualistas subordinadas	0	0			0	0	0	0	0	0
Fondos excedentarios	0	0	0	0						
Acciones preferentes	0	0			0	0	0	0	0	0
Primas de emisión correspondientes a las acciones preferentes	0	0			0	0	0	0	0	0
Reserva de conciliación	1.182.459	1.049.656	1.182.459	1.049.656						
Pasivos subordinados	0	0			0				0	0
Importe igual al valor de los activos por impuestos diferidos netos	0	0							0	0
Otros elementos de los fondos propios aprobados por la autoridad de supervisión como fondos propios básicos no especificados anteriormente	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fondos propios de los estados financieros que no deban estar representados por la reserva de conciliación y no cumplan los requisitos para ser clasificados como fondos propios de Solvencia II										
Fondos propios de los estados financieros que no deban estar representados por la reserva de conciliación y no cumplan los requisitos para ser clasificados como fondos propios de Solvencia II	0	0								
Deducciones										
Deducciones por participaciones en entidades financieras y de crédito	0	0	0	0	0	0	0	0		
Total de fondos propios básicos después de deducciones	2.030.136	1.897.333	2.030.136	1.897.333	0	0	0	0	0	0

(*)	Total		Nivel 1–no restringido		Nivel 1 – restringido		Nivel 2		Nivel 3	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Fondos propios complementarios										
Capital social ordinario no exigido y no desembolsado exigible a la vista	0	0					0	0		
Fondo mutual inicial, aportaciones de los miembros, o elemento equivalente de los fondos propios básicos para las mutuas y empresas similares, no exigidos y no desembolsados y exigibles a la vista	0	0					0	0		
Acciones preferentes no exigidas y no desembolsadas exigibles a la vista	0	0					0	0	0	0
Compromiso jurídicamente vinculante de suscribir y pagar pasivos subordinados a la vista	0	0					0	0	0	0
Cartas de crédito y garantías previstas en el artículo 96, apartado 2, de la Directiva 2009/138/CE	0	0					0	0		
Cartas de crédito y garantías distintas de las previstas en el artículo 96, apartado 2, de la Directiva 2009/138/CE	0	0					0	0	0	0
Contribuciones suplementarias exigidas a los miembros previstas en el artículo 96, apartado 3, párrafo primero, de la Directiva 2009/138/CE	0	0					0	0		
Contribuciones suplementarias exigidas a los miembros distintas de las previstas en el artículo 96, apartado 3, párrafo primero, de la Directiva 2009/138/CE	0	0					0	0	0	0
Otros fondos propios complementarios	0	0					0	0	0	0
Total de fondos propios complementarios	0	0					0	0	0	0
Fondos propios disponibles y admisibles										
Total de fondos propios disponibles para cubrir el SCR	2.030.136	1.897.333	2.030.136	1.897.333	0	0	0	0	0	0
Total de fondos propios disponibles para cubrir el MCR	2.030.136	1.897.333	2.030.136	1.897.333	0	0	0	0		
Total de fondos propios admisibles para cubrir el SCR	2.030.136	1.897.333	2.030.136	1.897.333	0	0	0	0	0	0
Total de fondos propios admisibles para cubrir el MCR	2.030.136	1.897.333	2.030.136	1.897.333	0	0	0	0		
SCR	1.102.697	1.002.662								
MCR	496.214	451.198								
Ratio entre fondos propios admisibles y SCR	184,1%	189,2%								
Ratio entre fondos propios admisibles y MCR	409,1%	420,5%								

Datos en miles de euros

(*) Plantilla S.23.01.01

	Total	
	2021	2020
(*)		
Reserva de conciliación		
Excedente de los activos respecto a los pasivos	2.030.136	1.897.333
Acciones propias (tenencia directa e indirecta)	0	0
Dividendos, distribuciones y costes previsibles	0	0
Otros elementos de los fondos propios básicos	847.677	847.677
Ajuste por elementos de los fondos propios restringidos en el caso de carteras sujetas a ajuste por casamiento y de fondos de disponibilidad limitada	0	0
Reserva de conciliación	1.182.459	1.049.656
Beneficios esperados		
Beneficios esperados incluidos en primas futuras — Actividad de Vida	482	518
Beneficios esperados incluidos en primas futuras — Actividad de No Vida	158.521	150.848
Total de beneficios esperados incluidos en primas futuras	159.004	151.366

Datos en miles de euros

(*) Plantilla S.23.01.01

Importe admisible de los Fondos propios para cubrir el SCR, clasificado por niveles

La Entidad posee 2.030.136 miles de euros de Fondos propios admisibles a 31 de diciembre de 2021 (1.897.333 miles de euros a 31 de diciembre de 2020).

Tal y como establece la normativa, los Fondos propios pueden clasificarse en Fondos propios básicos y complementarios. A su vez, los Fondos propios se clasifican en niveles (nivel 1, nivel 2 o nivel 3) en la medida en que posean ciertas características que determinan su disponibilidad para absorber pérdidas.

A 31 de diciembre de 2021 la Entidad posee Fondos propios básicos de nivel 1 no restringidos por importe de 2.030.136 miles de euros (1.897.333 miles de euros a 31 de diciembre de 2020); estos Fondos propios poseen la máxima capacidad para absorber pérdidas al cumplir los requisitos exigidos de disponibilidad permanente, subordinación y duración suficiente, y están compuestos por:

- Capital social ordinario desembolsado
- Prima de emisión en relación con el capital ordinario desembolsado
- Reserva de conciliación

Cabe destacar que todos los Fondos propios tienen la consideración de Fondos propios básicos y que no se han computado Fondos propios complementarios.

Cobertura del SCR

El Capital de solvencia obligatorio (SCR) se corresponde con los Fondos propios que debería poseer la Entidad para limitar la probabilidad de ruina a un caso por cada 200, o lo que es lo mismo, que todavía esté en situación de cumplir con sus obligaciones frente a los tomadores y beneficiarios de seguros en los doce meses siguientes con una probabilidad del 99,5%.

La normativa determina que los Fondos propios aptos para cubrir el SCR son todos los Fondos propios básicos de nivel 1 no restringidos, estableciendo límites de cobertura para los Fondos propios complementarios de nivel 2 y Fondos propios básicos de nivel 3. No obstante, todos los Fondos propios disponibles de la Entidad son admisibles para la cobertura del SCR.

El ratio de solvencia asciende al 184,1% en 2021 (189,2% en 2020) y mide la relación entre los Fondos propios admisibles y el SCR calculado aplicando la fórmula estándar. El mismo muestra la elevada capacidad de la Entidad para absorber las pérdidas extraordinarias derivadas de un escenario adverso y se encuentra dentro del Apetito de Riesgo establecido para la Entidad y aprobado por su Consejo de Administración.

Cobertura del MCR

El Capital mínimo obligatorio (MCR) es el nivel de capital que se configura como nivel mínimo de seguridad por debajo del cual no deben descender los recursos financieros. Así, se corresponde con el importe de los Fondos propios básicos admisibles por debajo del cual los tomadores y beneficiarios estarían expuestos a un nivel de riesgo inaceptable, en el caso de que la Entidad continuase su actividad.

Por lo que respecta a su cobertura, todos los Fondos propios básicos de nivel 1 no restringidos son admisibles, así como la totalidad de los Fondos propios básicos de nivel 2.

El ratio entre Fondos propios admisibles y MCR asciende a 409,1% en 2021 (420,5% en 2020).

Diferencia entre Patrimonio neto de los estados financieros y Excedente de activos con respecto a pasivos a efectos de Solvencia II

En la valoración de activos y pasivos a efectos de Solvencia II se utilizan, para algunas partidas relevantes, criterios diferentes a los utilizados en la elaboración de los estados financieros. Estas disparidades en la valoración dan lugar a la existencia de diferencias entre el Patrimonio neto contable y el Excedente de activos respecto a pasivos a efectos de Solvencia II.

A 31 de diciembre de 2021 el Excedente de activos respecto a pasivos a efectos de Solvencia II asciende a 2.030.136 miles de euros, mientras que el Patrimonio neto a valor contable asciende a 1.708.083 miles de euros. A continuación se destacan los principales ajustes que surgen de la conciliación entre el Patrimonio neto bajo PCEA y los Fondos propios de Solvencia II:

	2021	2020
Patrimonio neto (valor contable)	1.708.083	1.687.556
Eliminación fondo de comercio y activos intangibles	(27.369)	(31.644)
Eliminación comisiones anticipadas y otros costes adquisición	(81.551)	(67.567)
Ajuste neto activos / pasivos por impuestos diferidos	27.463	27.369
Ajuste valoración inmovilizado material uso propio	52.805	50.859
Ajustes valoración inversiones	(473.321)	(320.729)
Ajuste valoración importes recuperables reaseguro	(108.665)	(71.920)
Otros ajustes valoración en otros activos	(65.753)	(77.939)
Ajustes valoración provisiones técnicas	926.509	655.777
Otros ajustes valoración en otros pasivos	71.934	45.571
Excedente de activos sobre pasivos Solvencia II	2.030.136	1.897.333

Datos en miles de euros

Las explicaciones cualitativas y cuantitativas se describen en los apartados D.1 Activos, D.2 Provisiones técnicas y D.3 Otros pasivos de este informe.

E.1.3. Información sobre los impuestos diferidos

Los activos por impuestos diferidos en el balance de Solvencia II ascienden a la cantidad de 273.366 miles de euros, los cuales proceden de las siguientes partidas:

- Importes recuperables de Reaseguro, por importe de 119.734 miles de euros.
- Activos por impuestos diferidos contables, por importe de 81.775 miles de euros.
- Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición, por importe de 46.559 miles de euros.
- Créditos/deudas por operaciones de reaseguro, por importe de 18.456 miles de euros.
- Fondo de comercio, por importe de 6.024 miles de euros.
- Activos intangibles, por importe de 818 miles de euros.

Los pasivos por impuestos diferidos en el balance de Solvencia II ascienden a la cantidad de 327.011 miles de euros, los cuales proceden de las siguientes partidas:

- Provisiones técnicas, por importe de 234.247 miles de euros.
- Pasivos por impuestos diferidos contables, por importe de 26.755 miles de euros.
- Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición, por importe de 25.942 miles de euros.
- Créditos/deudas por operaciones de reaseguro, por importe de 20.001 miles de euros.
- Participaciones en empresas de Grupo, por importe de 13.074 miles de euros.
- Inmuebles de uso propio, por importe de 6.866 miles de euros.
- Inversiones inmobiliarias, por importe de 127 miles de euros.

La Entidad ha efectuado un test de recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos (DTAs), y se ha reconocido 273.366 miles de euros de activos por impuestos diferidos en los fondos propios como consecuencia de la reversión de pasivos por impuestos diferidos por importe de 242.391 miles de euros, y por la existencia de beneficios imponibles futuros probables por importe de 30.975 miles de euros.

De los 273.366 miles de euros, 183.743 miles de euros corresponden a la autoridad fiscal española, los cuales se recuperan con pasivos por impuestos diferidos (DTLs) generados por la propia Entidad en España.

El resto de activos por impuestos diferidos, 89.623 miles de euros, corresponden a diversas autoridades fiscales y se recuperan a través de la reversión de pasivos por impuestos diferidos en cada país y por la existencia de beneficios imponibles futuros probables:

	Autoridad Fiscal España	Resto autoridades fiscales	Total
DTA en balance	183.743	89.623	273.366
por reversión de DTL	183.743	58.648	242.391
por beneficios imponibles futuros probables	0	30.975	30.975

Datos en miles de euros

Las proyecciones de beneficios futuros realizadas son consistentes con las hipótesis utilizadas en el cálculo de la mejor estimación de provisiones. La Entidad definió hipótesis, para el nuevo negocio, referentes a ratios de siniestralidad, ratios de gastos de administración, ratios de gastos de adquisición y de cesión de riesgos al reaseguro, entre otros.

E.1.4. Otra información

Partidas esenciales de la Reserva de conciliación

La reserva de conciliación recoge el componente potencialmente más volátil de los Fondos propios cuyas variaciones se ven determinadas por la gestión de los activos y pasivos que realiza la Entidad.

En los cuadros incluidos al inicio del apartado se recoge la estructura, importe y calidad de los Fondos propios, así como las partidas esenciales que se han tenido en cuenta para determinar la Reserva de conciliación a partir del importe del Excedente de los activos respecto a los pasivos a efectos de Solvencia II, el cual asciende a 2.030.136 miles de euros.

Para determinar la Reserva de conciliación se ha deducido la partidas de otros elementos de los fondos propios básicos por un importe de 847.677 miles de euros que se consideran como partidas independientes de Fondos propios (Capital social ordinario desembolsado, Prima de emisión, Fondos excedentarios y Participaciones minoritarias).

Partidas deducidas de los Fondos propios

La Entidad no ha deducido partidas para el cómputo de los Fondos propios.

No se han identificado otras restricciones a la transferibilidad.

Fondos propios emitidos e instrumentos rescatados

Durante el ejercicio la Entidad no ha emitido instrumentos de Fondos propios ni se ha realizado ningún rescate de los mismos.

Medidas transitorias

A 31 de diciembre de 2021 la Entidad no ha considerado elementos de Fondos propios a los que se haya aplicado las disposiciones transitorias contempladas en la normativa de Solvencia II.

E.2. Capital de solvencia obligatorio y Capital mínimo obligatorio

E.2.1. Importes y métodos de valoración de los Capitales de solvencia obligatorios

A continuación, se detalla el SCR desglosado por módulos de riesgo y calculado mediante la aplicación de la fórmula estándar.

(*)	Capital de solvencia obligatorio bruto	Parámetros específicos de la empresa	Simplificaciones
Riesgo de mercado	428.992	XXXXXX	
Riesgo de impago de la contraparte	83.616	XXXXXX	
Riesgo de suscripción de Vida	111.465	0	111.465
Riesgo de suscripción de enfermedad	62.948	0	0
Riesgo de suscripción de No Vida	1.046.745	0	0
Diversificación	-437.124	XXXXXX	
Riesgo de activos intangibles	0	XXXXXX	
Capital de solvencia obligatorio básico	1.296.643	XXXXXX	

Datos en miles de euros

(*) Plantilla S.25.01.21

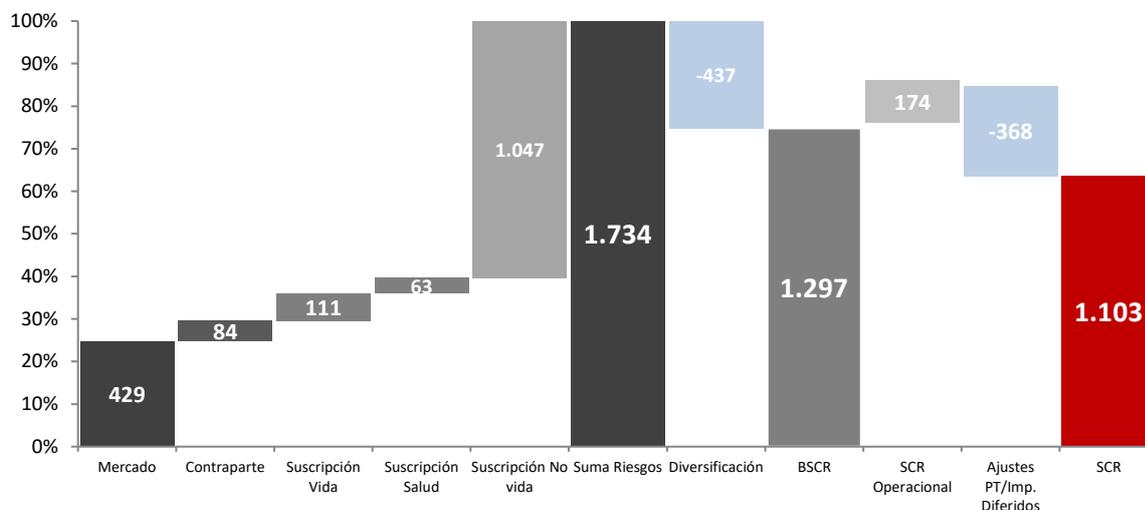
Cálculo del Capital de solvencia obligatorio (*)	Importe
Riesgo operacional	173.621
Capacidad de absorción de pérdidas de las provisiones técnicas	0
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos	(367.566)
Capital obligatorio para las actividades desarrolladas de acuerdo con el artículo 4 de la Directiva 2003/41/CE	0
Capital de solvencia obligatorio, excluida la adición de capital	1.102.697
Adición de capital ya fijada	0
Capital de solvencia obligatorio	1.102.697
Otra información sobre el SCR	XXXXXX
Capital obligatorio para el submódulo de riesgo de acciones basado en la duración	0
Importe total del Capital de solvencia obligatorio nocional para la parte restante	0
Importe total del Capital de solvencia obligatorio nocional para los fondos de disponibilidad limitada	0
Importe total del Capital de solvencia obligatorio nocional para las carteras sujetas a ajuste por casamiento	0
Efectos de diversificación debidos a la agregación del SCR nocional para los fondos de disponibilidad limitada a efectos del artículo 304	0

Datos en miles de euros

(*) Plantilla S.25.01.21

En el riesgo de suscripción de vida la Entidad ha utilizado simplificaciones para el cálculo del SCR en los riesgos de mortalidad, discapacidad y morbilidad, gastos y catástrofe, siguiendo lo establecido en la Directiva de Solvencia II. La parte del SCR de suscripción de vida que se ha calculado aplicando dichas simplificaciones se estima en un 1,5% de este SCR (antes de diversificación). La utilización de estas simplificaciones se considera adecuada a la naturaleza, volumen y complejidad de los riesgos asociados.

A continuación se muestra la composición del SCR, sobre la que se ha informado en la sección C del presente informe:



Datos en miles de euros

El importe total de SCR de la Entidad, a 31 de diciembre de 2021, asciende a 1.102.697 miles de euros (siendo a 31 de diciembre de 2020 de 1.002.662 miles de euros). Este aumento se debe fundamentalmente al aumento natural del negocio y por consiguiente de los riesgos.

Como "Otros ajustes" se presentan de forma conjunta la capacidad de absorción de pérdidas de los Impuestos diferidos. La capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos asciende a 367.566 miles de euros (337.934 miles de euros en 2020).

El importe del MCR, a 31 de diciembre de 2021, asciende a 496.214 miles de euros (siendo a 31 de diciembre de 2020 de 451.198 miles de euros). Este aumento se debe fundamentalmente al crecimiento anual de la entidad, sin que se aprecie algún cambio anómalo.

	Actividades de no vida Resultado MCR _(NL,NL)	Actividades de vida Resultado MCR _(NL,L)
Componente de la fórmula lineal correspondiente a obligaciones de seguro y reaseguro de no vida	619.016	0

	Actividades de no vida	
	Mejor estimación neta (de reaseguro/entidades con cometido especial) y PT calculadas como un todo	Primas devengadas netas (de reaseguro) en los últimos 12 meses
Seguro y reaseguro proporcional de gastos médicos	42.590	176.179
Seguro y reaseguro proporcional de protección de ingresos	0	0

Seguro y reaseguro proporcional de accidentes laborales	24.111	14.898
Seguro y reaseguro proporcional de responsabilidad civil de vehículos automóviles	319.038	498.250
Otro seguro y reaseguro proporcional de vehículos automóviles	10.548	67.711
Seguro y reaseguro proporcional marítimo, de aviación y transporte	204.284	210.778
Seguro y reaseguro proporcional de incendio y otros daños a los bienes	914.683	1.186.546
Seguro y reaseguro proporcional de responsabilidad civil general	224.235	110.273
Seguro y reaseguro proporcional de crédito y caución	77.927	112.614
Seguro y reaseguro proporcional de defensa jurídica	60	32
Seguro y reaseguro proporcional de asistencia	398	47.633
Seguro y reaseguro proporcional de pérdidas pecuniarias diversas	-3.804	3.826
Reaseguro no proporcional de enfermedad	21.662	37.409
Reaseguro no proporcional de responsabilidad civil por daños	277.875	98.567
Reaseguro no proporcional marítimo, de aviación y transporte	23.657	25.258
Reaseguro no proporcional de daños a los bienes	494.913	334.775

Datos en miles de euros

(*) Plantilla S.28.02.01

	Actividades de no vida Resultado MCR _(L,NL)	Actividades de vida Resultado MCR _(L,L)
Componente de la fórmula lineal correspondiente a obligaciones de seguro y reaseguro de vida	0	68.157

	Actividades de no vida		Actividades de vida	
	Mejor estimación neta (de reaseguro/entidades con cometido especial) y PT calculadas como un todo	Capital en riesgo total neto (de reaseguro/entidades con cometido especial)	Mejor estimación neta (de reaseguro/entidades con cometido especial) y PT calculadas como un todo	Capital en riesgo total neto (de reaseguro/entidades con cometido especial)
Obligaciones con participación en beneficios — prestaciones garantizadas	0		0	
Obligaciones con participación en beneficios — futuras prestaciones discrecionales	0		0	
Obligaciones de seguro vinculado a índices y a fondos de inversión	0		0	
Otras obligaciones de (rea)seguro de vida y de enfermedad	0		661.867	
Capital en riesgo total por obligaciones de (rea)seguro de vida		0		77.510.966

Cálculo del MCR global

MCR lineal	687.173
SCR	1.102.697
Nivel máximo del MCR	496.214
Nivel mínimo del MCR	275.674
MCR combinado	496.214
Mínimo absoluto del MCR	0

Capital mínimo obligatorio	496.214
-----------------------------------	----------------

Cálculo del MCR nacional no vida y vida

MCR lineal nacional	
SCR nacional, excluida la adición de capital (cálculo anual o último)	
Nivel máximo del MCR nacional	
Nivel mínimo del MCR nacional	
MCR combinado nacional	
Mínimo absoluto del MCR nacional	
MCR nacional	

	Actividades de no vida	Actividades de vida
	619.016	68.157
	993.327	109.370
	446.997	49.217
	248.332	27.343
	446.997	49.217
	0	0
	446.997	49.217

Datos en miles de euros
(*) Plantilla S.28.02.01

El MCR lineal de seguros de No Vida es de 619.016 miles de euros. Este MCR lineal se obtiene aplicando los factores correspondientes a los datos que se utilizan para su cálculo y que se recogen en las tablas anteriores. El MCR combinado, resultado de aplicar los límites máximo y mínimo al MCR lineal, es de 496.214 miles de euros.

Como el MCR combinado se encuentra por encima del mínimo absoluto del MCR el importe del MCR combinado se consideraría como importe del MCR, ascendiendo a 496.214 miles de euros.

E.2.2. Información relativa al Capital de solvencia obligatorio y al Capital mínimo obligatorio

A continuación, se detalla el cálculo de la capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos (LAC DT) bajo los siguientes supuestos:

(*)	Sí/No
Método basado en el tipo impositivo medio	si
	LAC DT
LAC DT	367.566
LAC DT justificada por reversión de pasivos por impuestos diferidos	126.939
LAC DT justificada por referencia a probables beneficios económicos imponderables futuros	240.627
LAC DT justificada por el traslado a ejercicios anteriores, ejercicio en curso	0

LAC DT justificada por el traslado a ejercicios anteriores, futuros ejercicios	0
Máxima LAC DT	367.566

Datos en miles de euros

(*) Plantilla S.25.01.21

La Entidad ha ajustado el Capital de solvencia obligatorio, para tener en cuenta el importe de la capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos, en 367.566 miles de euros, siendo el 35% debido a reversión de pasivos por impuestos diferidos y 65% a probables beneficios económicos imponibles futuros.

La Entidad ha efectuado un test de recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos que surgen tras una pérdida instantánea igual a la suma del capital de solvencia obligatorio básico, el ajuste destinado a tener en cuenta la capacidad de absorción de pérdidas de las provisiones técnicas y el capital obligatorio por riesgo operacional. En el mismo, la Entidad ha considerado:

- Pasivos netos por impuestos diferidos, con un importe de 10.176 miles de euros provenientes de diversas autoridades fuera de España.
- Pasivos netos por impuestos diferidos, con un importe de 116.763 miles de euros provenientes del grupo fiscal en España.
- Beneficios imponibles futuros probables, con un importe de 75.954 miles de euros provenientes de diversas autoridades fuera de España.
- Beneficios imponibles futuros probables, con un importe de 164.673 miles de euros procedentes de la autoridad fiscal de España.

Las proyecciones de beneficios futuros realizadas son consistentes con las hipótesis utilizadas en el cálculo de la mejor estimación de provisiones técnicas y con los planes de negocio de la entidad. A estos efectos, la Entidad definió hipótesis referentes a ratios de siniestralidad, ratios de gastos de administración, ratios de gastos de adquisición y de cesión de riesgos al reaseguro, entre otros.

La Entidad ha aplicado hipótesis más prudentes que las utilizadas en la justificación de los activos fiscales diferidos en balance, en concreto:

- La Entidad ha separado el beneficio procedente de la renovación de las pólizas en cartera del que procede de las ventas de nuevo negocio. En el caso de las renovaciones de contratos, la Entidad considera 10 años de renovaciones asumiendo para el negocio de No Vida, una tasa de renovación anual del 102,22% para 2023 (104,94% presupuestado, estresada por una caída del 2,59% acorde con la caída del negocio futuro en la BEL), 102,32% para 2024 (105,04% presupuestado, estresada por un 2,59%) y 97,41% desde 2025 a 2031. Para el negocio de Vida, la tasa de renovación anual sería del 103,35% para 2023 (106,09% presupuestado, estresada por un 2,59%), 103,37% para 2024 (106,12% presupuestado, estresada por un 2,59%) y 97,41% desde 2025 a 2031. En el caso de nuevas ventas de negocio, la entidad ha considerado 3 años de proyección, acorde a la duración del plan de negocio aprobado por la Entidad, y estresada por la caída comentada previamente del 2,59% para los tres ejercicios.

El importe que aparece en las primas renovadas de 2022 no recoge el importe de las primas futuras ya incluidas en la BEL de 2021, mientras que en 2023 incluye una anualidad completa.

- La curva de tipos de interés libre de riesgo utilizada para el cálculo de provisiones técnicas, la rentabilidad de las inversiones para la cartera de nuevas ventas de negocio y renovaciones de la cartera vigente es la correspondiente al escenario que implica una carga de capital en el riesgo de tipo de interés.
- Los activos que respaldan las provisiones técnicas en balance fueron reducidos por la pérdida instantánea equivalente al capital de solvencia obligatorio.

E.3. Uso del submódulo de riesgo de acciones basado en la duración en el cálculo del Capital de solvencia obligatorio

La Entidad no ha utilizado esta opción en su valoración a efectos de solvencia.

E.4. Diferencias entre la fórmula estándar y cualquier modelo interno utilizado

No se utilizan modelos internos en el cálculo de las necesidades de solvencia regulatorias, sino que la Entidad se rige por la fórmula estándar de Solvencia II.

E.5 Incumplimiento del Capital mínimo obligatorio y el Capital de solvencia obligatorio

A 31 de diciembre de 2021 la Entidad mantiene con Fondos propios admisibles una elevada cobertura del Capital de solvencia obligatorio y del Capital mínimo obligatorio por encima de lo requerido. Por ello, no se ha considerado necesaria la adopción de ningún tipo de acción o medida correctora al respecto.

E.6. Cualquier otra información

No existe otra información significativa sobre la gestión de capital no incluida en apartados anteriores.

Anexo I

A continuación se muestra información de entidades dependientes, asociadas y negocios conjuntos de la Entidad:

Denominación	Forma Jurídica	Domicilio	Actividad	Participación	
				%	Derechos de voto
				Directa	Directo
RISK MED SOLUTIONS S.L.	SL	Pº de Recoletos, 25. Madrid (España)	Servicios	100,0000%	350.000
F. Alcorta, S.A.	SA	Bouchard 547 piso 14, Buenos Aires (Argentina)	Inmobiliaria (en liquidación)	99,9985%	8.011.880
MAPFRE RE DO BRASIL, S.A.	SA	Rua Olimpíadas, 242-5º, Sao Paulo (Brasil)	Reaseguro	99,9999%	74.168.480
RMI	SA	100 Campus Drive, New Jersey (USA)	Servicios	100,0000%	200
MAPFRE CHILE Reaseguros, S.A.	SA	Av. Apoquindo 4499 - 8ª, Santiago de Chile (Chile)	Holding	100,0000%	103.668
MAPFRE Mandatos y Servicios, S.A.	SA	Bouchard 547 piso 14, Buenos Aires (Argentina)	Servicios	95,0000%	598.500
MAPFRE TECH, S.A.	SA	Ctra. Pozuelo 52, Majadahonda (España)	Informática	0,8002%	4.001
MAPFRE RE DO BRASIL, Escritorio Repr.	SA	Rua Olimpíadas, 242-5º, Sao Paulo (Brasil)	Representación	99,9900%	-
MAPFRE RE VERMONT CORPORATION	SA	122 Cherry Tree Hill Road 05651 Montpelier, Vermont (USA)	Reaseguro	100,0000%	-
FONDMAPFRE BOLSA EUROPA FI	FI	Ctra. Pozuelo 50, Majadahonda (España)	Gestión de activos	21,3734%	-
MAPFRE BEHAVIORAL FUND-I	FI	Ctra. Pozuelo 50, Majadahonda (España)	Gestión de activos	21,6982%	-
MAPFRE US FORGOTTEN VALUE	FI	Ctra. Pozuelo 50, Majadahonda (España)	Gestión de activos	27,5133%	-
MAPFRE MULTIASSETS STRATEGY	FI	Ctra. Pozuelo 50, Majadahonda (España)	Gestión de activos	43,5891%	-
MAPFRE SHORT TERM EURO I	FI	Ctra. Pozuelo 50, Majadahonda (España)	Gestión de activos	40,6023%	-
MAPFRE NCLUSION RESPONSABLE FUND I	FI	Ctra. Pozuelo 50, Majadahonda (España)	Gestión de activos	18,5859%	-
MAPFRE EURO BONDS FUND	FI	Ctra. Pozuelo 50, Majadahonda (España)	Gestión de activos	100,0000%	-
FONDMAPFRE RENTADOLAR F.I.	FI	Ctra. Pozuelo 50, Majadahonda (España)	Gestión de activos	23,0525%	-
SIEREF MAPFRE STABLE INC R ESTATE	FI	Boulevard Royal 20, Luxemburgo	Gestión de activos	33,6000%	-
SIEREF GLL STABLE INC REAL STATE	FI	Boulevard Royal 20, Luxemburgo	Gestión de activos	19,9000%	-
MAPFRE PRIVATE EQUITY I FCR	FI	Ctra. Pozuelo 50, Majadahonda (España)	Gestión de activos	35,7600%	-
FONDMAPFRE BOLSA AMERICA	FI	Ctra. Pozuelo 50, Majadahonda (España)	Gestión de activos	9,0327%	-
FONDTESORO PLUS	FI	Ctra. Pozuelo 50, Majadahonda (España)	Gestión de activos	1,9695%	-
MAPFRE AM CAPITAL RESPONSABLE	FI	Ctra. Pozuelo 50, Majadahonda (España)	Gestión de activos	2,0978%	-
MAPFRE AM EUROPEAN EQUITIES	FI	Ctra. Pozuelo 50, Majadahonda (España)	Gestión de activos	4,2824%	-
MAPFRE AM GLOBAL BOND	FI	Ctra. Pozuelo 50, Majadahonda (España)	Gestión de activos	3,0190%	-
MAPFRE AM GOOD GOVERNANCE FUND	FI	Ctra. Pozuelo 50, Majadahonda (España)	Gestión de activos	11,8323%	-
MAPFRE AM IBERIAN EQUITIES	FI	Ctra. Pozuelo 50, Majadahonda (España)	Gestión de activos	7,6719%	-
MAPFRE ENERGIAS RENOVABLES	FI	Ctra. Pozuelo 50, Majadahonda (España)	Gestión de activos	27,9000%	-
MAPFRE INFRAESTRUCTURAS	FI	Ctra. Pozuelo 50, Majadahonda (España)	Gestión de activos	9,3366%	-
TOTAL					

Datos en miles de euros



KPMG Auditores, S.L.
Pº de la Castellana, 259 C
28046 Madrid

Informe Especial de Revisión Independiente del Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia de Mapfre RE, Compañía de Reaseguros, S.A. correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

A los Administradores de Mapfre RE, Compañía de Reaseguros, S.A.

Objetivo y alcance de nuestro trabajo

Hemos realizado la revisión, con alcance de seguridad razonable, de los apartados D y E contenidos en el Informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia de Mapfre RE, Compañía de Reaseguros, S.A. al 31 de diciembre de 2021, preparados conforme a lo dispuesto en la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, en su normativa de desarrollo reglamentario y en la normativa de la Unión Europea de directa aplicación, con el objetivo de suministrar una información completa y fiable en todos los aspectos significativos, conforme al marco normativo de Solvencia II.

Este trabajo no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a la normativa reguladora de la actividad de la auditoría vigente en España, por lo que no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

Responsabilidad de los Administradores de Mapfre RE, Compañía de Reaseguros, S.A.

Los Administradores de Mapfre RE, Compañía de Reaseguros, S.A. son responsables de la preparación, presentación y contenido del informe sobre la situación financiera y de solvencia, de conformidad con la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, y su normativa de desarrollo y con la normativa de la Unión Europea de directa aplicación.

Los Administradores también son responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión y control interno de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del citado informe. Estas responsabilidades incluyen el establecimiento de los controles que consideren necesarios para permitir que la preparación de los apartados D y E del informe sobre la situación financiera y de solvencia, objeto del presente informe de revisión, esté libre de incorrecciones significativas debidas a incumplimiento o error.



Nuestra independencia y control de calidad

Hemos realizado nuestro trabajo de acuerdo con las normas de independencia y control de calidad requeridas por la Circular 1/2017, de 22 de febrero, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se fija el contenido del informe especial de revisión de la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, y por la Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de actuación y la periodicidad del alcance del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, modificada por la Circular 1/2021, de 17 de junio, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es llevar a cabo una revisión destinada a proporcionar un nivel de aseguramiento razonable sobre los apartados D y E contenidos en el informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia de Mapfre RE, Compañía de Reaseguros, S.A., correspondiente al 31 de diciembre de 2021, y expresar una conclusión basada en el trabajo realizado y las evidencias que hemos obtenido.

Nuestro trabajo de revisión depende de nuestro juicio profesional, e incluye la evaluación de los riesgos debidos a errores significativos.

Nuestro trabajo de revisión se ha basado en la aplicación de los procedimientos dirigidos a recopilar evidencias que se describen en la Circular 1/2017, de 22 de febrero, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se fija el contenido del informe especial de revisión de la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, y en la Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de actuación y la periodicidad del alcance del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, modificada por la Circular 1/2021, de 17 de junio, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.

Los responsables de la revisión del informe sobre la situación financiera y de solvencia han sido los siguientes:

- Revisor principal: Álvaro Vivanco Rueda, de KPMG Auditores, S.L. que actúa como revisor principal, quien ha revisado los aspectos de índole financiero contable, y es responsable de las labores de coordinación encomendadas por las mencionadas circulares.
- Profesional: Amalio Berbel Fernández, de KPMG Asesores, S.L. que actúa como profesional del revisor principal, quien ha revisado todos los aspectos de índole actuarial.

Los revisores asumen total responsabilidad por las conclusiones por ellos manifestadas en el informe especial de revisión.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra conclusión.

Conclusión

En nuestra opinión los apartados D y E contenidos en el informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia de Mapfre RE, Compañía de Reaseguros, S.A. al 31 de diciembre de 2021, han sido preparados en todos los aspectos significativos conforme a lo dispuesto en la Ley 20/2015, de 14 de julio, así como en su normativa de desarrollo reglamentario y en la normativa de la Unión Europea de directa aplicación, siendo la información completa y fiable.

KPMG Auditores, S.L. (S0702)



Álvaro Vivanco Rueda
Inscrito en el R.O.A.C. nº 24.151

7 de abril de 2022

KPMG Asesores, S.L.



Amalio Berbel Fernández
Inscrito en el I.A.E. Nº Colegiado: 2.464

INSTITUTO DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS
DE ESPAÑA

KPMG AUDITORES, S.L.

2022 Núm. 01/22/00664

SELLO CORPORATIVO: 30,00 EUR

Sello distintivo de otras actuaciones